

Jesús Martín González

EL ORDEN Y EL CAOS
EN LA VIDA, LA PERSONA Y LA OBRA DE
FRAY LUIS DE LEÓN

Índice.

-Información previa.....	2
-Introducción.....	4
I-El entorno vital:.....	5
1.-La Ciudad de Salamanca, en la España de Felipe II,5	
2.-El caos estudiantil.....	6
3.-Fray Luis en la Universidad.....	8
4.-Problemas con los dominicos..y con los agustinos....	11
II-El caos en la personalidad de Fray Luis de León: Excesos de temperamento.....	15
1.- Los retratos.....	15
2.- Las especulaciones.....	16
3.- Los hechos.....	17
4.-Las interpretaciones.....	19
III-Una aproximación a la obra de Fray Luis:.....	21
1,-El orden y el caos en la obra.....	21
2.-De los nombres de Cristo.....	22
3.-El Tratado de las Leyes.....	26
4.-El ciclo de la Vida retirada:.....	28
A-Explicación.....	28
B-El momento y la ocasión.....	29
C-Contenido: el caos en la Vida retirada.....	32
D-La significación.....	35
-Conclusión.....	38
-Bibliografía.....	40

INFORMACIÓN PREVIA

El autor de este pequeño ensayo –persona de avanzada edad- ha sido durante toda su vida lector admirador de la poesía de Fray Luis de León, y muy especialmente de la “Vida retirada”, que, sin proponérselo, ha llegado a aprender y es capaz de recitar, de memoria.

Compartió con Fray Luis de León –en estatua- la calle de Libreros de Salamanca, en la que vivió durante los años de su licenciatura en la ciudad del Tormes, hasta el punto de sentir hacia él, aunque a varios siglos de distancia, algo parecido a una buena amistad, e incluso una cierta familiaridad, sin mengua alguna de los debidos veneración y respeto.

Lógicamente, siempre ha sentido rendida admiración por la persona y la obra extensísima del autor agustino; y ha ido adquiriendo cuantas obras se han editado en España durante los últimos cincuenta años, incluyendo su Poesía, La perfecta casada, Los nombres de Cristo, o la Exposición de El Cantar de los Cantares de Salomón.

Es reciente autor de un extenso trabajo titulado “Sobre el caos: cuadernos de anotaciones”, y con objeto de que se pueda tener en cuenta el sentido positivo en que se utiliza la palabra “caos”, en la denominación, contenido y conclusión de este ensayo –que en cierto modo puede considerarse como un apéndice o un capítulo más del mencionado trabajo-, estima necesario anticipar, resumidamente, que las ideas centrales del mismo preconizan:

- que el caos es pura y simplemente la realidad total, caracterizada por su enorme complejidad y su evolución permanente;
- que el caos, no solo es el origen de todo lo que existe actualmente, sino que, como todo está cambiando permanentemente, todo está naciendo, tal como es, constantemente, y precisamente está naciendo del caos;
- el caos no es enemigo ni contrario del orden, ya que el orden está integrado en el caos, y cuando se autonomiza, nace del caos;
- en la medida en que, según nuestra percepción subjetiva, aparecen distintos el caos y el orden, son susceptibles de ser manejados, dialécticamente, como dos aspectos de la realidad total, lo que explica que ordinariamente –y, en este ensayo repetidamente-, usemos “caos” y “orden” como términos antitéticos;

- incluso, aunque parezca sorprendente, los dos son ambivalentes y pueden ser considerados alternativamente como el caos o el orden, dependiendo de la perspectiva y los intereses de la persona que los considere y enjuicie.
- Un concepto generalizable de dicho trabajo –y por tanto posiblemente extensible al presente ensayo- es el de que los estudios sobre el caos también son productos del caos, y, en consecuencia difícilmente se libran, con toda justicia, de la calificación de “caóticos”.

Estima obligadas las anteriores aclaraciones, anticipándose a posibles valoraciones negativas de la denominación, planteamiento y contenido del presente ensayo, que incluso pudieran llegar a estimarse ofensivas o injuriosas de la persona y la obra de Fray Luis de León, uno de los más excelsos poetas e intelectuales que ha producido la humanidad.

Y dando por supuesta la indiscutible grandeza de Fray Luis de León, como poeta, lingüista y traductor –además de eximio teólogo, filósofo y jurista- espera que se pueda admitir que incluso un cerebro tan privilegiado como el de Fray Luis, condicionado por un entorno caótico, necesariamente hubo de ser receptáculo y agente del de caos total.

INTRODUCCIÓN.

No tememos el propósito de exponer la vida de Fray Luis de León, pues, a los efectos específicos del presente ensayo, importa más el entorno vital que la vida propiamente dicha del protagonista; aparte de que es realmente innecesario, pues, de una manera o de otra, las líneas generales de la vida adulta de Fray Luis se irán reflejando oportunamente en los distintos apartados del texto.

Sin embargo, con objeto de no defraudar las naturales expectativas de algún posible lector, introduciremos nuestro trabajo y precisamente de la mano del propio Fray Luis, incorporando aquí algunos párrafos de una de sus confesiones ante el Tribunal de la Inquisición, en la que recoge concisamente los datos de su biografía, desde su nacimiento, más o menos hasta la iniciación de su carrera docente en la Universidad de Salamanca.

Con ello iniciamos la línea general de este trabajo, respecto a las fuentes de información, en el que preferiremos utilizar, siempre que podamos, las notas autobiográficas, directas o indirectas, teniendo en cuenta la vena autobiográfica que fluye latente en algunos de los escritos de Fray Luis de León.

Dice, pues, Fray Luis: “Nací en Belmonte, donde me crié hasta la edad de cinco o seis años; a esta edad, se me llevó a Madrid, donde se hallaba la Corte. Allí fui educado en casa de mi padre, entonces abogado en la Corte; después, en esta ciudad –se refiere a Valladolid, desde cuya prisión inquisitorial escribe-, cuando la Corte se trasladó aquí, hasta la edad de catorce años. A esta edad, me envió mi padre de Valladolid a Salamanca, a estudiar Derecho Canónico; y, después de cuatro o cinco meses de permanencia allí, tomé el hábito de San Agustín, en el monasterio de esta Orden en dicha ciudad.”

Añadamos, solamente, que: residió durante año y medio en Alcalá de Henares, en cuya Universidad recibió lecciones teológicas y de Escritura Sagrada; en mayo de 1560 recibió el grado de Licenciado, y en junio del mismo año, el de Maestro en Teología; y, en 1561, ganó su primera Cátedra.

A su procesamiento, detención y encarcelamiento, durante los años 1572-1576, ambos inclusive y a sus andanzas posteriores, hasta su muerte en 1591, como hemos indicado, haremos frecuentes alusiones a lo largo de nuestro trabajo, por lo que nos excusamos de no dar aquí más explicaciones.

I.- EL ENTORNO VITAL

1.- La ciudad de Salamanca, en la España de Felipe II.

I

Son múltiples y prestigiosas las fuentes que nos proporcionan evidencias del caos en España, durante la segunda mitad del siglo XVI, tiempo que comprende, casi en su totalidad, el reinado de Felipe II y la edad adulta y fértil de Fray Luis de León.

En primer lugar y con carácter general, a título de introducción, nos ofrece una sugestión inescusable el maestro Azorín, en su librito-discurso “Una hora de España (de 1560 a 1590)”, recientemente reeditado, en Alianza Editorial, por Jorge Urrutia, cuyo título y contenido no pueden ser más atractivos respecto al presente trabajo.

Y más precisamente, da de lleno en el tema de nuestra investigación el capítulo, significativamente epigrafiado con la palabra “Heterogeneidad”, en el que Azorín, aparte de sus propias observaciones y reflexiones –que por cierto se refieren genéricamente a la España de todos los tiempos, y no sólo a la de Felipe II-, transcribe literalmente los testimonios, autorizados e insustituibles, de Canovas del Castillo y de Jaime Balmes.

El propio Azorín abre la batería, asegurando que la diversidad de reinos, tierras, regiones y ciudades de España es inmensa, pues, sin salir de la península, una mirada global del país tropieza con la heterogeneidad más pintoresca.

Pero seguidamente la rotundidad de Canovas del Castillo apostilla la introducción de Azorín, señalando que, al inaugurarse la “unidad” nacional, cada pueblo conservó sus propios usos, su propio carácter y sus leyes, con sus tradiciones diferentes y contradictorias respecto a las de los demás; e insistiendo tajantemente Canovas en que “España representaba...un caos de derechos y de obligaciones, más fácil de concebir que de analizar y poner en orden”.

Y Balmes remata la faena, aunque refiriéndose más concretamente a la España de su tiempo –exactamente, a la de 1844- y con ciertos ribetes de humorismo, aunque sin perder su característico tono serio y hasta dramático:

“Se da un grito en un punto cualquiera; se constituye una Junta; se formula un programa; se declara independiente la población pronunciada, que exhorta a la Nación a que imite su ejemplo;.....y al cabo de pocos días se halla el

Gobierno supremo circunscrito al breve espacio donde puede alcanzar su vista;...Suben al poder otros hombres...las Juntas se felicitan; el nuevo Gobierno les manda que se disuelvan; ellas obedecen; y la función ha concluido.”

Luego toma nuevamente la palabra Azorín, que, en una especie de ritornello, vuelve otra vez a su idea: “La diversidad del ambiente moral ha sido tan grande en la nación como la heterogeneidad del suelo.” “La tierra es toda diversidad; pudiendo gozar en España todos los paisajes de Europa.”

Y es que la complejidad –uno de los dos componentes esenciales del caos- era evidente, en la época de Fray Luis de León –como lo es en la actualidad-, en el ser material y espiritual de España.

Ahora bien; sin perjuicio de tan sabias y espléndidas elucubraciones históricas y políticas, la información y el testimonio directo de la realidad hispana y del consiguiente caos, coetáneos de Felipe II y de Fray Luis de León, nos los proporciona en abundancia el Contador de Burgos de la época, Luis de Ortiz.

Efectivamente, el Contador burgalés, a través de las cien páginas largas del Memorial que dirige al titular de la Monarquía –y que la Monarquía acepta de buen grado, por la cuenta que le tiene-, en primer lugar atestigua un profundo conocimiento de la realidad española económica y social del momento; y, en segundo lugar, como consecuencia, es capaz de plasmar claramente el profundo grado de desestructuración y de disfuncionalidad –en definitiva, de caos- de la economía y en general de la sociedad de la España de aquel tiempo.

El Memorial, publicado por el Profesor Manuel Fernández Álvarez, en la revista “Anales de Economía”, en enero de 1957, tiene naturaleza económico-fiscal, y está preñado de abundantes consideraciones y propuestas de reforma de la agobiada Hacienda de la monarquía filipina.

Precisamente, la justificación de tales propuestas exige a Luis de Ortiz la constatación de múltiples y preocupantes informaciones, relativas al abandono y consiguiente despoblamiento del agro, cuyos habitantes jóvenes se enrolan en los Tercios o emigran a América; la ausencia de industrialización, por falta de formación profesional; la consiguiente carestía de los productos manufacturados, que han de ser importados de Francia o Flandes; y, por añadidura, la corrupción de los cargos públicos y el desprestigio consiguiente; ofreciendo una imagen deplorable del país que ejerce el protagonismo político a nivel mundial.

Y así, después de hacer una meritoria descripción de España –que no desmerece de la hecha siglos atrás por San Isidoro de Sevilla-, asegura, anticipándose a Jaime Balmes, que sus habitantes “si no tienen guerra de fuera –internacional-, la procuran entre sí, porque en ella, toda o la mayor parte de la gente son de naturaleza coléricos y orgullosos; y, como viven los más ociosos, sin letras ni oficios mecánicos, hállase en ellos más presto aparejo para cualquiera sedición que en otra ninguna nación”.

Como consecuencia, se produce “la multitud de pleitos que se levantan, a causa de los muchos letrados que hay, los cuales y los escribanos y procuradores animan a las partes a ellos; y el día de hoy, es tan grande la holgura (léase holgazanería) y perdición de España que cualquier persona de cualquier estado o condición que sea, no sabe otro oficio ni negocio sino ir a Salamanca, a la guerra de Italia, o a las Indias; o ser escribano y procurador; y todo en daño de la república”.

Y hay una falta casi total de personal especializado, que produce tan perniciosos como sorprendentes efectos, porque:

-“En España hay minas de oro, de plata y de otros metales, y por no haber en ella oficiales que sepan dividirlos –entiéndase, depurarlos-, se están escondidos en la tierra; que, si los hubiera, como en Alemania y en otros reinos, habría más oro y plata que en las Indias”.

-“Por una parte sale para Indias gran copia de paños, sedas y otras cosas labradas; y por otra parte se llevan a reinos extraños las más sedas crudas, en madejas y otras cosas por labrar”, cuando debiera “no salir cosa por labrar”.

Y en la misma línea de batallar por la laboriosidad y contra la ociosidad del pueblo español, Luis de Ortiz, se anticipa en medio siglo a Miguel de Cervantes, al propugnar “que no se impriman libros profanos de caballerías”.

Una verdadera cantilena, injerta de sana envidia, constituye el impulso de Luis de Ortiz en promover la formación profesional de la gente, pues “la mayor parte de los oficios mecánicos del reino no tienen examinadores –supervisores- y a la causa se hacen obras falsas, y cuando algunas son buenas, no con la perfección y sutileza que las que vienen de otros reinos”.

En un país adonde el oro y la plata llegaban de América a espuestas, no deja de tener gracia una curiosa preocupación de Luis de Ortiz al que choca el hecho de que “de la moneda de bellón hay gran falta en el reino, y la mayor la padecen los pobres mendicantes..... pues muchas personas, por no tener monedas no hacen limosnas”. Y a este respecto, parece que exagera el Contador burgalés, que llega a proponer algo que se parece mucho a la falsificación de la moneda, pues dice que “para que haya moneda en abundancia, se ha de proveer que se le quite algo de la plata que se le echa”.

Preocupa a Luis de Ortiz el eterno problema del alojamiento de las gentes de guerra en tiempos de paz, y se refiere crudamente al asunto, puesto que los soldados “andan por el reino, aposentados en tierras de labradores, y como están ociosos y algunos son gentes inútiles y desaprovechadas, traen desasosegados a sus huéspedes y cometen pecados graves, haciendo fuerzas y maldades intolerables.”; lo que nos recuerda vivamente la justicia de El Alcalde de Zalamea.

También le preocupa la paz social y la tranquilidad de las conciencias, que le inspiran atrevimiento y arrojo suficientes para promover, en medio de la histeria inquisitorial reinante, “que el estatuto que hizo el Arzobispo de Toledo y otro de Alcaraz y otros que hay por el reino, se moderen, con limitación de limpieza –de sangre- de padres y abuelos, sin buscar limpieza de mas ascendientes, pues es cosa justa”; precisamente cuando a Fray Luis de León le encontraba la Inquisición parientes colaterales de conversos, tres o cuatro generaciones atrás.

Por otra parte, la competición entre los regímenes de realengo y de señorío, que venía desarrollándose desde varios siglos atrás, y en cuya lid los ciudadanos de a pie preferían el primero de dichos regímenes –más regulado, más justo y más progresivo-, había producido un retroceso de este régimen de realengo, lo cual suscita la observación aparentemente paradójica de Luis de Ortiz, según la cual “el Rey que menos vasallos tiene en el mundo, en tanta y tan gran tierra, es el Rey de España, porque lo más está enajenado, en poder de caballeros y Grandes, así como de Iglesias y Monasterios”.

Finalmente, Luis de Ortiz insiste angustiosamente en la necesidad de generalizar la creación de Alhóndigas –que andando el tiempo se generalizarían bajo el nombre de “pósitos”-, donde se almacenen los sobrantes de las cosechas de trigo en años abundantes, y se pongan a disposición de las poblaciones en

años de cosechas insuficientes. Y es que el pan “es el principal mantenimiento de la vida humana”, por cuya razón “la carestía del pan...es causa de las hambres y otros trabajos innumerables”; pululando ya en aquella época los especuladores, “personas poderosas que lo guardan y conservan –el trigo- hasta ver la falta que Dios nos da por nuestros pecados, algunos años, con muertes y daños de muchos”; conducta “que es la cosa que más presto enriquece a los que la ejecutan.”

Pero un Rey severo merece juicios y calificaciones también severas, precisamente en relación con la España que cinceló a su medida y conveniencia; y a este respecto es el Profesor Fernández Álvarez, en trabajo sobre “La España de Fray Luis”, incluido en el volumen publicado bajo el título “El siglo de Fray Luis de León. Salamanca y el renacimiento”; quien nos marca el camino y se muestra tajante en el señalamiento de los efectos más crudos y lacerantes de la severa Monarquía de Felipe II.

Y lo hace, seleccionando los sucesos internos más graves, ocurridos en España y que muestran el desorden real y profundo, subyacente a la aparente prudencia y buen gobierno de un Rey que pasó a la Historia como el grande y eficaz administrador del más extenso imperio que haya existido jamás sobre la Tierra.

Efectivamente, el Profesor Fernández Álvarez enumera los Autos de Fe de 1559 y la rebelión de los moriscos granadinos como los acontecimientos más destacados, producidos en aquel momento en el interior del país, y gestionados por el “Rey prudente”, sin olvidar las tragedias del Arzobispo Carranza, del Príncipe Carlos, o de Lanuza, el Justicia de Aragón.

Los Autos de fe de 1559 constituyen argumentos propios de auténticas tragedias colectivas; utilizando la apalabra “tragedia” en todos los sentidos. También, por supuesto, en sentido teatral.

En el de Valladolid, se encuentra presente el propio Rey, comprendido en el elenco de actores; quien, en el momento adecuado, representando su papel, gritará que Él mismo iría al monte a cortar y recoger leña para quemar a su propio hijo, si fuera luterano convicto.

Y es que la Inquisición, también modelada a imagen y semejanza de la Monarquía, genera un clima de histeria colectiva que desestructura –caotiza- la sociedad entera: padres o hijos que denuncian a sus propios hijos o padres; monjes que entregan a la Inquisición a sus propios hermanos de religión, etc.

Pero, además, el Tribunal de la Inquisición no es sólo un tribunal religioso: también es un tribunal político. Y en este sentido, por ejemplo, lo utilizará Felipe II en el caso de la monja milagrera de Lisboa, cuando ésta le empiece a crear problemas de orden público con trascendencia política.

El caso, trágico también, del Arzobispo Carranza, con una trama llena de peripecias e incluso de tensiones entre la Monarquía y la Iglesia, perseguirá negativa y eternamente la buena memoria de Felipe II, que actuó frente a Carranza infringiendo las leyes de la amistad y de la humanidad; pero lo que más importa aquí es que, en la propia época del Rey prudente, el asunto conmociona a la opinión pública –en expresión de Fernández Álvarez-, sumado a las “gestas” del Príncipe Carlos, de Antonio Pérez o del aragonés Lanuza.

Pues “lo grave –dice el Profesor- es que Carranza era Arzobispo de Toledo,...que Don Carlos era príncipe heredero,...que Antonio Pérez era el Secretario del Rey... y que Lanuza era el Justicia Mayor de Aragón”; por cuya razón, tales casos “llenaron de estupefacción a los contemporáneos”.

Nada de extrañar tiene que el Monarca viviera sobresaltado, temiendo levantamientos y motines por parte del pueblo.

Y en cuanto a la sublevación de los moriscos de Granada, a cuya génesis contribuiría sin duda el fanatismo religioso del Monarca, el suceso afectó profundamente a la población española en su totalidad, pues costó enormes esfuerzos dominarla, durante tres largos años de cruenta guerra civil, en la que hubo de emplearse a fondo el propio hermano del Rey, Don Juan de Austria; y, sobre todo, porque daría lugar a la erradicación de los moriscos de sus lugares de origen y a su distribución por todo el territorio peninsular, creando los consiguientes graves problemas de convivencia –caos sobre caos- en las poblaciones a las que fueron desterrados.

II

En teoría, en la Ciudad de Salamanca todo estaba ordenado y dispuesto para que funcionara con regularidad. Concretamente, en la Universidad, las Constituciones del Papa Martín V, que databan del siglo anterior–1422-, regulaban, por ejemplo, la figura y funciones del Maestresala, que tenía precisamente el cometido de mantener el orden de la Universidad y de los universitarios, un ámbito que no era exclusivo, puesto que abarcaba toda la Ciudad, y, por tanto, tampoco era excluyente de las competencias de las Autoridades municipales y políticas –dependientes del poder real-, por lo que surgían constantemente frecuentes y enconados conflictos de atribuciones; desórdenes en definitiva.

En el campo jurídico universitario, el fuero protegía especialmente al personal académico y estudiantil, que quedaba al margen de la justicia ordinaria. Y el Estudio, es decir la Universidad, era gobernado por el Rector y los Claustros de Consiliarios y de Diputados.

Sin embargo, el conjunto de la Ciudad de Salamanca era un haz de conflictos y tensiones; y, en definitiva, de caos y desorden .

Para empezar, la población de la Ciudad, en el siglo XVI, que oscilaba en torno a los 4.000 vecinos –lo que supone, aproximadamente, 15.000 habitantes-, estaba trufada por dos cuerpos extraños, inadaptados y perturbadores: más de 5.000 estudiantes y un número indeterminado, pero alto, de moriscos, cupo que le había caído a Salamanca por imposición de Felipe II.

El dato anterior, sobre la población estudiantil, se refiere exclusivamente a los estudiantes llamados “manteistas” –vestidos con manteos-, ya que los colegiales –los internados en los Colegios Mayores, y Menores- no eran objeto de los Censos de Población-, ni se refiere específicamente a los clérigos; pero, respecto a estos últimos se conocen datos como el de 1.591, en el que la cifra de clérigos seculares alcanzaba el número de 161, y el de 987 la correspondiente al clero regular, que es proporcionalmente muy elevada, ya que, como es sabido, la mayor parte de las Ordenes Religiosas tenía –como tiene actualmente- importantes conventos en Salamanca.

En segundo lugar, con carácter complementario, expresivo del ambiente poblacional urbano, como nos indica el Profesor Manuel Fernández Álvarez – quien nos facilita la mayor parte de esta información, en “La Salamanca de Fray Luis”-, era notable el incremento impresionante de hijos ilegítimos y de niños abandonados; y también era alarmante el aumento de población inactiva, como resultado de la crisis económica, derivada de las interminables guerras internacionales que soportaba el país.

Fray Luis de León vivía mas bien inmerso y aislado en los ámbitos académico y monacal, y, por ello, un tanto alejado de los ambientes urbanos; pero no son escasos los detalles que se conocen, expresivos de sus preocupaciones por los aspectos económicos y sociales de su tiempo- espléndidamente considerados, por ejemplo, en su tratado De legibus-, por lo que entre ellos estaría presente el cuadro más bien preocupante y tormentoso de la realidad política y social de la ciudad y del país.

Y, por tanto, no le haría falta salir de los espacios estrictamente universitarios para sentir las palpitaciones del caos que –como más adelante pondremos de relieve- reinaba entre el profesorado del que él mismo formaba parte y entre la población estudiantil.

Pero, a los efectos de percibir con mayor expresividad la atmósfera del ambiente urbano salmantino de la época, seguidamente nos referiremos más precisamente a los estudiantes “manteistas” y a los conflictos suscitados por los mismos con el vecindario de la ciudad.

2.- El caos estudiantil.

En el conjunto del presente trabajo, los estudiantes, como generadores de caos, tienen especial importancia en relación con el papel que representaban a la hora de decidir, entre los opositores a Cátedras de la Universidad, a cuál de ellos se atribuía la cátedra a proveer, asunto que trataremos in extenso en el apartado siguiente; pero, precisamente por esa trascendencia del factor estudiantil, conviene tener una idea aproximada de la composición del estudiantado, complejo y variado, y de la problemática de su mundo, que era también compleja y caótica. Y lo vamos a hacer de la mano de Luis Cortés Vázquez, quién trata el tema culta, amena y extensamente, en “La vida estudiantil en la Salamanca clásica”.

La primera impresión de los estudiantes novatos, al llegar a Salamanca, dice Cortés Vázquez que era la de haber caído en Babilonia (insuperable metáfora del caos), pues, además del habla charra popular y del latín universitario, podían escuchar lenguajes de toda clase de matices: desde el lento y dulzón de los canarios y el acento suave de gallegos y portugueses, hasta el fuerte y duro de las lenguas de vizcaínos y germanos; pues conviene recordar que, en aquel momento, Salamanca era un enjambre de estudiantes procedentes de todos los puntos de la geografía peninsular e incluso de buena parte de la geografía europea.

Análogos contrastes, diversidad y ausencia de normas, exhibían los propios estudiantes en materia de atuendos, pues, aunque estaba bastante generalizado el uso de la casaca negra y el manteo, completados con el birrete para el tocado, de tal uniforme quedaban excluidos los hábitos de los monjes y los uniformes de los colegiales, internados en los Colegios, Mayores o Menores.

Y a este respecto, recuerda Cortés Vázquez que “el árbol del claustro universitario daba cobijo a toda clase de pájaros, pues allí acudían los golondrinos albinegros, es decir, los dominicos; los franciscanos o pardales; los cigüeños o mercedarios; los colegiales de San Pelayo, a los que, por sus sotanas verdes, denominaban verderones; los grullos o bernardos; los tordos, asimilados

a jerónimos; y los palomos o mostenses” ¡Toda una auténtica y alborotadora pajarera!

Eso, en cuanto a uniformes o trajes de día; pues, si los estudiantes eran – como lo eran frecuentemente- juerguistas y noctámbulos, dice Cortés Vázquez que se ponían en cortos, pues no parecía bien el traje universitario en el garito del juego o en el salón del burdel: “En cortos se andaba más holgado, de paso y de conciencia”; o dicho más a las claras, “se pecaba mas holgadamente”.

Y es que, para romper las normas –lo propio del caos-, “desde correr asadores, hasta dar serenatas, rotular –que era practicar la técnica del grafitis a la antigua- y otras lindezas, que a veces terminaban de modo atroz”, era mejor ponerse en cortos que exhibir los identificadores atuendos estudiantiles.

Siempre, el estudiantado numeroso de la pequeña ciudad universitaria – la Alcalá o la Salamanca clásicas- ha sido un elemento desestabilizador del orden burgués o urbano. Se adapta, pero no se integra. Es un elemento flotante. Profesa un cierto orden propio, pero no es el mismo orden de la Ciudad, por lo que aquel funciona como caos respecto a éste; y viceversa.

Pero ¿ cómo vivían?.

Dejando a una parte a los ocupantes de los Colegios, que vivían holgadamente, la gran mayoría de los estudiantes, por su alojamiento y género de vida, malvivían e integraban los grupos de los llamados “pupilos”, “camaristas” y “capigorriones”.

Nos seguiremos guiando por Cortés Vázquez, que a su vez sigue los pasos de Covarrubias, quien, en su Tesoro de la lengua castellana o española, define los correspondientes términos denominadores e indica gráficamente el género de vida de los integrantes de cada uno de dichos grupos.

Los pupilos y camaristas se distinguían entre sí prácticamente sólo por el tipo de hospedaje, mientras que los capigorriones, en el último peldaño de la escala estudiantil, eran criados o sirvientes de los estudiantes de superior nivel económico y social, pero cuyo contrato de servicio implicaba precisamente la condición de estudiantes, y que, por tanto, acudían a las clases universitarias, ayudando a sus amos o señores en la toma de apuntes y otros trabajos escolares.

Por lo demás, según Covarrubias;

-Camarista es “el que no tiene casa....ni tiene compañía con otro, sino tan solo alquilada una cámara -o habitación- en alguna posada, donde tiene una cama, y en ella se encierra, sin tener trato –obligado- con los demás de la casa –o posada-.

-Sobre pupilos, aclara Covarrubias que, “en las universidades llaman pupilos a los que están a las órdenes de un bachiller –el titular, dueño o inquilino de una vivienda- que les da lo que han menester para su sustento...., por un tanto; y a esta casa se llama pupilaje”.

Complementariamente, parece que, aparte de las posadas y las casas de pupilaje, existirían verdaderas “repúblicas” estudiantiles o “compañías de estudiantes”: y también algo parecido a Fundaciones pías, para estudiantes necesitados.

-Y en cuanto a los capigorriones, dice en síntesis Covarrubias que eran los criados de los estudiantes de Salamanca; que vestían capas y gorras, de donde les venía el nombre.

Piensa Cortés Vázquez que los gorriones actuales tienen bastante en común con los capigorriones de antaño; y debe ser porque los capigorriones probablemente tenían entrada en todas partes, acompañando a sus señores, y es

seguro que no aportaban contribución económica alguna a la financiación de las juergas y demás eventos colectivos.

Pupilos y camaristas tenían un nivel económico similar; seguramente fluctuaban entre ambas condiciones; y debían debatirse en similar problemática.

Y, a este respecto. Cortés Vázquez subraya, como notas características: -

-primero, la permanente escasez de dinero, y la consecuente concurrencia a la llegada de los recueros procedentes de sus lugares de origen, con la esperanza de que les repostaran de viandas y de fondos;

-luego –o al mismo tiempo-, la insuficiencia de comida o abiertamente el hambre, con alusión angustiosa a los higos pasos con pan, con que la engañaban;

-en tercer lugar –por la misma causa- el empeño de libros, ropas y otras clases de objetos;

-y finalmente, la exigencia de “barato”, contribución con la que los opositores trataban de garantizar los votos de los estudiantes, a la hora de resolverse los procesos de acceso a las cátedras universitarias.

Es de destacar, en cuanto al empeño de ropas, que, en las “roperías”, no sólo se podían encontrar atuendos de pupilos y camaristas, sino también hábitos y uniformes de monjes y colegiales.

Y respecto a la convivencia –o más exactamente a la conflictividad- con los vecinos de la ciudad, hay que consignar que los estudiantes infringían las normas de mil maneras, sobre todo cuando salían de noche, despojados de los hábitos escolares y portando armas. Por ello, recuerda Cortés Vázquez que en “La tia fingida” se dice que muchos fueron a Salamanca “no a aprender Leyes sino a quebrantarlas”.

Y lo menos malo que podían hacer era dar horribles serenatas a sus amigas, con el lógico disgusto de las correspondientes vecindades. Pues, a veces, unas serenatas chocaban con otras, y todas con la vigilancia urbana nocturna; dando lugar a altercados, a veces violentos.

Aún peores eran los problemas cuando los estudiantes salían de noche a “rotular”; pues parece que el grafitis no es nada nuevo; y ya en aquella época se hacían guerras enconadas, estampando contradictorios letreros y figuras en las fachadas “con una mezcla de colorante rojo, obtenido con almagre, sangre de toro y pimentón”, que dejaba las fachadas echas unas fachas.

Otra ruta distinta era la que llevaba a los estudiantes a las tabernas, a los garitos de juego y a los burdeles o mancebías; caminos de alguna manera encadenados, pues, al menos ocasionalmente, si el resultado del juego era positivo daba posibilidades para financiar el paso por el burdel.

La mancebía de Salamanca, nos dice Fernández Álvarez, era una casona de grandes proporciones: Está claro que el negocio funcionaba a las mil maravillas. Y al respecto, también se dice en “La tia Fingida” que las gentes de Salamanca eran extraordinariamente versadas en bellaquerías. Pues, efectivamente, de Salamanca era “La Celestina”.

El triunfo de Don Carnal sobre Doña Cuaresma, sobre todo en la ostentosa y bullanguera festividad fluvial de los “lunes de aguas”, que todavía se reedita, da buena idea de lo que significaban los agradables y abundantes servicios de los burdeles o lupanares a los estudiantes –y a otros colectivos universitarios- de Salamanca.

3.-Fray Luis en la Universidad.

Un rápido repaso por la abundante bibliografía frailuisiana existente, nos ha permitido detectar información aprovechable para medir el grado de disciplina o de desorden que pudiera describir el desarrollo de las clases y las relaciones entre profesores –incluido el propio Fray Luis- y estudiantes, en las aulas de la Universidad salmantina, en el siglo XVI.

En cambio, es abundantísima la información ofrecida por la bibliografía, sobre los procesos de oposición en general, y en particular en relación con las numerosas cátedras de la Universidad; procesos que frecuentemente se convirtieron en auténticos Campos de Agramante, donde midieron sus fuerzas y habilidades –no siempre con corrección- los aspirantes a su ocupación, así como las ordenes religiosas a las que aquellos pertenecían.

Efectivamente, los procesos de oposición dieron lugar a enormes tensiones, que no se circunscribieron a los opositores en liza sino que, en muchas ocasiones, implicaron seriamente a las correspondientes órdenes religiosas.

Tales tensiones parece que fueron especialmente visibles y duras entre dominicos y agustinos, órdenes a las que separaban también diferencias ideológicas de gran trascendencia dogmática.

En ambos aspectos se vio preocupado Fray Luis de León, que participó a lo largo de su vida en numerosos procesos de oposición, muchas veces como opositor y otras como Procurador o Abogado de miembros de la orden agustiniana, que competían en ellos; y que, consiguientemente, hubo de representar un papel protagonista –seguramente indeseado- y que, en algún caso tuvo consecuencias muy graves y perjudiciales para él.

Porque ello fue la causa de que Fray Luis fuera denunciado ante la Inquisición; de que la Inquisición lo detuviera y lo encarcelara; y de que sufriera cerca de cinco años de duro encarcelamiento; constituyendo en su conjunto el acontecimiento más dramático, doloroso e injusto de la vida de Fray Luis.

Fueron tantas las ocasiones en que Fray Luis de León opositó a cátedras que, a veces se tiene la sensación de que, en lugar de haber ejercido durante su vida la profesión la docente, la que ejerció realmente fue la de opositor.

José Barrientos García, que conoce bien la trayectoria docente de Fray Luis, e incluso su evolución espiritual a lo largo de su currículum universitario, nos va dando cuenta, paso por paso, de la significación de los eventos integrantes de dicho currículum, relativos a todas y cada una de las Cátedras a las que opositó.

Resumidamente, podemos constatar que Fray Luis fracasa en unas primeras oposiciones a la Cátedra de Biblia; pero, en 1561, en oposición violentísima, obtiene la de Santo Tomás. Y en 1565, logra la cátedra acreditadísima y bien remunerada, llamada de Durando por el nombre de su fundador. Años más tarde, al salir de la cárcel inquisitorial, a finales de 1576 y principios de 1577, renuncia a la Cátedra de Durando y obtiene como merced especial, una cátedra extraordinaria de Teología; ganando en el mismo año 1.577 la de Filosofía Moral; y, un año después, "en medio de una expectación inusitada", la Cátedra de Biblia, con la que siempre había soñado.

Pero lo que da idea de la significación e implicaciones de tantos procesos de oposición y del grado de complejidad y desorden que pudieron generar en el medio universitario y en la persona de Fray Luis, es, aunque parezca un contrasentido, la detallada y rigurosa regulación estatutaria de dichos procesos,

que extractadamente recogemos de la obra de Barrientos García, sobre “Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca”, quien anticipa precisamente que “las oposiciones estaban escrupulosamente reguladas en los Estatutos, por una serie de normas excesivamente complicadas”; y que “Las oposiciones contribuyeron con demasiada frecuencia, en el siglo XVI, a perturbar la paz y la tranquilidad de la vida universitaria, como consecuencia de una institución democrática, en la que los estudiantes con sus votos decidían, entre los opositores, quién de ellos debía ocupar la vacante”.

(Recordemos, entre paréntesis, que todos los estudiantes, inclusive los capigorriones, a pesar de su condición servil, en la democrática Universidad salmantina, tenían idéntico derecho de voto en los procesos de oposición a cátedras):

“Los candidatos –nos dice Barrientos- debían recluirse en su domicilio, del que solamente podían salir a misa y a leer en sus Escuelas, sin que pudieran hablar con los estudiantes.

“ Después de publicada la vacante, todo candidato necesitaba designar una persona –un Procurador- para hacer la lista o matrícula de los estudiantes con derecho a voto. Los designados procedían de inmediato a confeccionar la lista de votantes, que constituía el censo electoral.

“Los candidatos, por medio de sus Procuradores, hacían las diligencias oportunas para evitar el fraude de los votos; y también para comprobar si los presuntos votantes reunían todos los requisitos exigidos por los Estatutos.

“Por incumplimiento de la normativa, quedaban inhabilitados para votar todos los estudiantes que hubieran hablado con un opositor, en su domicilio, puerta o ventana, en las Escuelas o en el trayecto a su casa.

“ En una especie de campaña electoral, los opositores podían impartir algunas lecciones, -llamadas lecciones de ostentación-.

“Concluido el plazo previsto, tenía lugar el ejercicio de oposición, que consistía en dar una lección pública sobre un tema, sacado a sorteo con un día de antelación, pues el opositor sólo disponía de veinticuatro horas para preparar la lección.-

“Terminada ésta, el opositor podía informar, a los estudiantes con derecho a voto, de sus méritos; pero sin hablar en perjuicio de los demás opositores.-

“Y una vez que todos los candidatos habían realizado estos trámites, se procedía a la recogida de votos; fase ésta que era la más complicada y la que daba lugar a mayores pleitos.

“Aunque los votos de los estudiantes eran personales, diferían sus cómputos, según los cursos y las calidades de cada uno. Los de Bachilleres y presbíteros eran votos calificados y cada curso hecho en la Facultad respectiva se contaba por una calidad.

Cuanto antecede, es suficiente para comprender lo complicado que resultaba el sistema de oposición, no solamente para esclarecer quiénes tenían derecho a voto respecto a una cátedra concreta, sino también con cuántos cursos y calidades podía votar cada estudiante, en una época en la que, como subraya Barrientos García, la identificación de las personas resultaba difícil, ya que no existían Documentos de Identidad, como en la actualidad, con la fotografía de los titulares.

Por ello, los fraudes estaban a la orden del día, pues como sabemos, por “La vida estudiantil en la Salamanca clásica”, de Luis Cortés Vázquez, los

aspirantes a la investidura de las cátedras –aunque estuviera prohibido- trataban de captar la voluntad de los estudiantes, ya que “ganar una cátedra dependía del humor de los escolares” y “no era demasiado oneroso ni difícil contentarlos para obtener su voto”.

Efectivamente, eran bastante frecuentes los sobornos de los estudiantes necesitados, a pesar de las medidas que se tomaban para evitarlos, “pues estudiante había tan necesitado que no tenía otro recurso si no fuera el vivir del “barato”, o dejarse sobornar sin escrúpulo en tales votaciones.

Alguien tan famoso como Lucio Marineo Sículo, llegó a recomendar a un amigo, aspirante a cátedras, que no se expusiera “a ser derrotado por estudiantes que se venden por un puñado de castañas”.

“De ahí –concluye la descripción de Barrientos García- los continuos pleitos en las provisiones de cátedras, promovidos por los Procuradores de los candidatos y zanjados por el Rector y los Consiliarios; pero que eran frecuentemente objeto de recursos ante la Chancillería de Valladolid”.

Con estos mimbres y los que plasmaremos en el apartado siguiente de este ensayo, no es sorprendente que el procedimiento de acceso de Fray Luis, en el año 1577, a la Cátedra de Filosofía Moral, resultara especialmente conflictivo, pues en tal contexto se le llegó a acusar de haber contratado y enviado un sicario para matar a su rival en el proceso.

Barrientos García diluye las tintas al respecto, porque cree con fundamento que lo específico en esta oposición fue el surgimiento de una grave discusión sobre la habilitación de los distintos concursantes, lo que ocasionó que el enfrentamiento entre ellos fuera más personal y no recayera estrictamente sobre sus respectivas preparaciones para la docencia.

También la oposición de Fray Luis a la Cátedra de Biblia nos dice Barrientos que fue muy reñida, y que, en su desarrollo, el enfrentamiento entre dominicos y agustinos se agudizó hasta el máximo.

Ganó la Cátedra Fray Luis holgadamente; pero, como se había anulado uno de los votos recibidos por su contrincante –el dominico Padre Guzmán- los dominicos no aceptaron la eliminación de dicho voto y apelaron contra ella, solicitando la anulación de todas las actuaciones del proceso de oposición. Y, aunque también en esto logró Fray Luis resolución favorable, todavía los dominicos apelaron a la Chancillería de Valladolid, obteniendo así mismo resultado negativo.

4.- Problemas con los dominicosy con los agustinos.

Además de las tensiones surgidas con ocasión de los procesos de adjudicación de las cátedras universitarias en los que tomó parte Fray Luis, otros múltiples problemas de convivencia se producirían, sobre todo con los dominicos; pero también con otras órdenes religiosas, y aún con miembros de su propia orden agustiniana.

Por los bibliógrafos especializados, son profunda y repetidamente puestas de relieve las envidias y rencillas entre los colegas docentes; y las hondas rivalidades, entre las distintas órdenes religiosas con presencia en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI; en particular, entre dominicos y agustinos.

Prácticamente todos los problemas de relación personal que aquejaron a Fray Luis de León, salieron a relucir con ocasión de los procesos inquisitoriales en que se vio implicado; y precisamente a través de los múltiples escritos que el propio Fray Luis hubo de presentar ante el Tribunal de la Inquisición.

Efectivamente, sobre todo según las Actas del primer proceso, las relaciones intrauniversitarias, y más concretamente las relaciones entre profesores, podían ser un auténtico infierno.

Por ello, en este apartado, sin soltar completamente la mano de los bibliógrafos que nos vienen ayudando en la realización de este trabajo, será ahora el propio Fray Luis el que principalmente nos proporcionará la información necesaria. Y a él nos encomendamos.

Las órdenes agustiniana y dominicana se encarnan en este trance, en Fray Luis de León y en Fray León de Castro respectivamente; convirtiéndose ambos en profundos antagonistas. Pero no fue León de Castro el único antagonista de Fray Luis de León. Sucesivamente se fueron sumando paladinamente otros dominicos, y muy especialmente, Fray Bartolomé de Medina.

Contextualizando estas malas relaciones, nos advierte Barrientos García de que “la etapa de Fray Luis de León como profesor de la Universidad de Salamanca coincide con la formación y consolidación, en el seno de la misma, de dos grupos o tendencias ideológicas distintas que habrían de dar lugar a duros enfrentamientos personales, y que constituyeron sin duda la raíz de las denuncias y consiguientes procesos contra los llamados hebraístas salmantinos, integrantes de uno de estos grupos o tendencias”.

El problema genérico se encontró con ocasión de la revisión de la Biblia llamada de Vatablo (porque, bajo el nombre de éste, se había publicado en 1.545 en Francia), en las Juntas de teólogos encargados de llevar a cabo tal revisión y también de la elaboración de un nuevo Índice de Libros Prohibidos.

En la tensa relación que ya venía manteniendo Fray Luis con León de Castro, en esas reuniones eclosiona el carácter fuerte de Fray Luis –por cierto no menor que el de su oponente-.

Barrientos García nos cuenta que fueron especialmente duros los enfrentamientos entre ambos frailes: “Ambos maestros se amenazaron con la denuncia a la Inquisición y se retaron públicamente”. Y así resulta de uno de los interrogatorios que se presentaron en nombre de Fray Luis, desde la cárcel, en defensa de su inocencia:

“porque, en una Junta de las que se hicieron sobre la Biblia de Vatablo, Fray Luis riñó con el Maestro León Castro y le dijo que le había de hacer quemar un libro que imprimía, y le retó de voz y le dijo muchas veces que era un ruin hombre. Y el maestro León Castro le dijo a Fray Luis de León que lo había de hacer quemar a él”.

En muchos aspectos de sus obras, Fray Luis es un auténtico autobiógrafo, y lo es cuando diagnostica la causa del doloroso proceso inquisitorial, diciendo que “el origen y causa total de esta denunciación, que se hizo contra mí, no fue celo de la fe, ni de la verdad, sino pasión y odio y deseo de destruirme con mentiras y calumnias”; pensando, como nos indica Barrientos García que la vanidad de León Castro y las envidias de Bartolomé de Medina –ambos dominicos- estuvieron en la base de las denuncias.

La auténtica y profunda malquerencia que envenena las relaciones entre dominicos y agustinos, y concretamente entre Fray Luis de León y los dominicos León de Castro y Bartolomé de Medina, va apareciendo alegada y subrayada por

Fray Luis en los múltiples escritos que, a lo largo del proceso inquisitorial, dirige al Tribunal.

Así, en los comienzos de dicho proceso, en confesión emitida el 6 de marzo de 1.572, si, para cualquier cuestión que le afectare, el Tribunal hubiere de consultar a algún teólogo, le suplica que no sea a frailes de Santo Domingo, “porque, por razón de las competencias y pretendencias que yo y este mi monasterio hemos tenido y tenemos con ellos, no estarán tan desapasionados como conviene para juzgar; ni menos sean frailes de la orden de San Jerónimo, porque, por haber yo sido parte los años pasados que en esta Universidad no hubiese un partido, que pretendía Fray Hector Pinto, fraile de su orden, y por haberle sido contrario en una cátedra que pretendió y perdió aquí, están sentidos de mí, y no me son amigos, y han dado muestra de ello; ni menos con el Maestro León de Castro, porque, en ciertas juntas, que hemos tenido sobre un libro suyo,....vinimos una vez a palabras muy ásperas y de allí quedó no amigo conmigo”

Posteriormente, en escrito de 7 de marzo de 1.573, subraya Fray Luis “que los maestros León de Castro y Fray Bartolomé de Medina....son capitales enemigos míos y que se interesan en mi daño en muchas maneras”...; exponiendo más adelante, en el mismo escrito, que “ha leído Teología en las Escuelas de Salamanca, por espacio de trece o catorce años continuos” y que lo ha hecho “teniendo siempre sobre mí los ojos de los frailes de la orden de Santo Domingo, por las competencias y diferencias que entre nosotros ha habido” y concretamente “el dicho Bartolomé de Medina, (lo ha hecho) deseando dañarme y haciendo examen de mis lecturas y papeles por muchos días en su casa”.

Más adelante, a mediados de 1.573, intercala en otro escrito al Tribunal un inciso, informando que tiene “causa para querer mal al dicho León (de Castro) más que a otro hombre, porque con mentira y maldad, me ha hecho el mayor mal que en esta vida me pudo hacer”.

En definitiva, el embrollo y el caos, a partir de tantas, mas que discusiones, disputas sobre las múltiples versiones de la Biblia y el nuevo Indice de Libros Prohibidos, se vio llevado al paroxismo en el estado de ánimo de Fray Luis, por la exagerada duración del proceso inquisitorial y el tormento de igual duración de un encarcelamiento, realmente torturador.

Jiménez Lozano lo ha descrito muy expresivamente, en su “Fray Luis de León”, destacando que, en el desarrollo del proceso “se derrocharon saber, inteligencia, ingenio, tozudez, paciencia, sarcasmos, ironías, irritaciones, contundencias, buena y mala fe”; y “el lentísimo curso procesal en sí mismo, desde que se inicia con la detención de los acusados: órdenes, cartas, testimonios en contra y a favor de los acusados, ratificación de testigos, calificaciones, informes de los patronos de los acusados, investigaciones in loco donde se ha producido el delito, audiencias, interrogatorios, testigos y acusaciones sobrevenidas, incidentes procesales de todo tipo, y, sobre todo, los tambien lentísimos de las recusaciones, etc.” ¡Aún necesita Jiménez Lozano añadir un etcétera crispante;

Los anteriores testimonios y comentarios se refieren al primero de los procesos inquisitoriales en que se vio concernido Fray Luis de León, en el cual los enemigos fueron los dominicos; pero, como dice el refrán que “en todas partes cuecen habas”, resulta que, con ocasión del llamado segundo proceso inquisitorial, Fray Luis hubo de acudir al Tribunal, señalando los enemigos de

que “disfrutaba” en su propia Orden agustiniana, cuyo interior, al parecer, bullía como una olla a presión a punto de estallar.

Efectivamente, en escrito de 31 de marzo de 1.582, Fray Luis se defiende preventivamente, frente a denunciantes y acusadores, informando al Tribunal de que, dentro de su Orden, algunas personas tienen gran enemistad con él; “y señaladamente, agora en este tiempo por estar desunida mi Provincia en dos parcialidades sobre la elección del futuro Provincial, que se ha de hacer este año; y por saber los de la parcialidad contraria, que son los que están apoderados del gobierno de la Provincia, que yo he deseado y procurado la reformación della, y que sean enmendados los que no hacen lo que deben; y por saber que sobre esto he escrito a nuestro General y a otras personas..., han concebido mortal enemistad contra mí, como podrá constatar por.....carta del Maestro Fray Lorenzo de Villavicencio....de la que hago presentación. En la cual, “por vía de aviso o de amenaza, me dice que si no desisto del cuidado de mi Provincia, aunque la vea perder, me veré en un grandísimo trabajo. Por lo cual, declaro ser mis enemigos todos los de la parcialidad contraria, y señaladamente las cabezas della –aquí los menciona con sus nombres y apellidos-. Y finalmente, se compromete a dar los nombres de otros, “que son mis enemigos, por la razón sobredicha y por otras razones más particulares”.

Quien como el autor del presente ensayo creyera que el interior de las Ordenes religiosas es una valsa de aceite, en donde todo es orden sin mezcla de caos alguno, sin duda se sentirá embargado por una mezcla de sorpresa e incredulidad.

Por supuesto, la duda o incredulidad no puede ser aplicable al testimonio de Fray Luis, pues la carta del padre Villavicencio, (que por cierto era Capellán o confesor del propio Felipe II, lo que quiere decir que no amenazaría en balde) fue efectivamente presentada por el destinatario y unida a los Autos del proceso, quedando luego incorporada a los archivos del Tribunal.

La carta era de fecha 15 de febrero de 1.582 y contenía una furibunda reprimenda, advirtiendo imperiosamente a Fray Luis de la necesidad de tener en cuenta lo que en ella le advertía; y ordenándole: “V. P. deje las cosas de la Orden, aunque estén en peor estado del que ahora tienen; trate de su cátedra y deje de tomar a su cargo el remedio de las tiranías. No llame tirano a nadie y sepa V.P. que públicamente dicen muchos religiosos que V.P. no hizo bien a nadie y disgustos sí a muchos; recibiendo buenas obras de aquellos a quien ahora maltrata, cosa que no puede tener buen suceso, ni puede parecer bien a nadie”.

A la vista del “panegírico”, no parece que el Padre Villavicencio y Fray Luis de León mantuvieran muy fraternales relaciones. Con razón lo incluía en la lista de los que a veces, con ironía, consideraba sus “no amigos”.

Y como podrá deducir por sí mismo el posible lector, no es precisamente una ligereza ni una invención del autor del presente ensayo, la constatación de que, en el entorno y en la vida de Fray Luis de León, borboteaban, abundante y activamente, las rivalidades, las enemistades y, en definitiva el caos y el desorden

II.- CAOS EN LA PERSONALIDAD DE FRAY LUIS. EXCESOS DE TEMPERAMENTO.

1.- Los retratos.

Impagable resulta, para hacer una aproximación al carácter y personalidad de Fray Luis de León, la semblanza del poeta dibujada por Luis Astrana Marín –con cuidada prosa que emula la del agustino-, en “El cortejo de Minerva”, en la cual:

-comienza encomendando al propio Fray Luis la tarea de retratarse; y lo hace, transcribiendo la estrofa de una de las odas frayluisianas dedicadas a Felipe Ruiz, cuyo texto dice:”Bien como la ñudosa/ carrasca en alto risco desmochada/ con hacha poderosa,/ del ser despedazada/ del hierro, torna rica y esforzada”; e interpreta Astrana Marín, siguiendo el tenor de la oda, que, de todas sus persecuciones y errores, el alma de Fray Luis “torna rica y esforzada”, porque, igual que “la ñudosa carrasca” florece a cada golpe, como si de cada golpe brotara una flor”.

-más adelante, en la semblanza de Astrana, es la realidad objetiva la que, en brusca dualidad, que también cincela el carácter, golpe a golpe, contrapone por un lado, los “cuatro mortales años –en realidad fueron casi cinco-, entre aflicciones y congojas”, que “permaneció Fray Luis en la prisión”, y por otro lado su entrada en Salamanca, el día 30 de diciembre de 1567, “al son de trompetas y tambores, acompañado de caballeros, de doctores y maestros”, hasta el punto de que “no quedó nadie en la Universidad que no saliese a su encuentro”.

-luego, Astrana se atreve a soltar su fantasía e imagina a Fray Luis “aseado y limpio, con su hábito airoso, con su correa ancha de cuero ceñida a la cintura, mangas largas y capilla negra”. “Hablabla muy bajito. Sus movimientos, rápidos y armoniosos. El carácter altivo”.

y, finalmente, Astrana Marín, como otros muchos evocadores de la figura y carácter de Fray Luis, transcribe el retrato literario legado por Pacheco, lo que también hacemos aquí, seguidamente, porque es obra de testigo directo y porque es insustituible:

“En lo natural, fue pequeño de cuerpo, en debida proporción; la cabeza grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo; el cerquillo, cerrado; la frente, espaciosa; el rostro, más redondo que aguileño; trigueño el color; los ojos, verdes y vivos. En lo moral, con especial don de silencio, el hombre más callado que se ha conocido, si bien de singular agudeza en sus dichos; con extremo, abstinentes y templado en la comida, bebida y sueño; de mucho secreto, verdad y fidelidad; puntual en palabras y promesas; compuesto, poco o nada risueño. Leíase, en la gravedad de su rostro, el peso de la nobleza de su alma; resplandecía, en medio de éste, por excelencia, una humildad profunda; fue

limpísimo, muy honesto y recogido; gran religioso y observante de las leyes. Con ser de naturaleza colérico, fue muy sufrido y piadoso para los que le trataban”.

Curiosamente, el profesor Fernández Álvarez, que también actuó de retratista de Fray Luis; resumiendo –y seguramente interpretando- el retrato literario de Pacheco, atribuye a Fray Luis “salud quebradiza, lo que se notaba en la voz que era ronca, como él mismo reconocía: muy aseado de su persona y de grave compostura”; pero sobre todo lo considera “el profesor de temple estóico, capaz de superar con buen ánimo los vaivenes de la fortuna”.

2.- Las especulaciones.

Dos retratos, el de Astrana y el de Pacheco, completados con el de Fernández Álvarez, envidiablemente brillantes, detallados y laudatorios, aunque ambos, entre tanto merecido ditirambo, terminan con sendas notas materialmente minúsculas, que, sin embargo, obligan a detenerse y reflexionar: Astrana dice “El carácter altivo”; y Pacheco concluye “de carácter colérico”. Un carácter altivo y un temperamento colérico que, aunque excepcionalmente, harían aparición en varias ocasiones a lo largo de la vida de Fray Luis –seguramente objeto de graves provocaciones- y que contribuirían eficazmente en el planteamiento y en el desarrollo de graves problemas en su entorno y en su propia persona.

Complementariamente, hemos subrayado, en el retrato de Pacheco, el “especial don de silencio” y la “humildad profunda”, porque pensamos que ciertas cualidades habituales extremas pueden llevar implícitas las cualidades contrarias excepcionales. Y así, el silencio habitual puede producir excepcionales manifestaciones de facundia descontrolada, precisamente por falta de entrenamiento habitual; y la humildad profunda normal, dar lugar a extemporáneas manifestaciones de dignidad; y, efectivamente, “el hombre más callado”, ocasionalmente llegó a gritar, y “la humildad profunda”, excepcionalmente se pudo transformar en ejemplo de orgullo, como lo demuestra la recordada metáfora de la carrasca en alto risco plantada.

Verdaderamente, Salamanca era un caos; los estudiantes eran revoltosos y, a veces, desvergonzados; y la Universidad, ocasionalmente se convertía en un Campo de Agramante, sobre todo cuando se tramitaban los procesos de provisión de Cátedras; pero el propio Fray Luis pondría su granito de arena en todo aquel alborotado cotarro, pues, efectivamente, en el origen de algunos de sus más graves problemas parece que tuvo un papel indiscutible el temperamento del agustino.

En la línea que vamos descubriendo, Manuel Durán y Michael Atlee, en la Introducción a su “Fray Luis de León: Poesía”, de la Colección Cátedra, hablan del doble movimiento de Fray Luis, hacia el interior del alma y hacia el mundo sereno y ordenado, impregnado de esencia divina, que constituye la melodía esencial.

Y en otro pasaje, más adelante, de la misma Introducción, se refieren a otro tipo de dualidad, poniendo de relieve que “hay en la vida de nuestro autor dos movimientos contradictorios: el más fuerte lo lleva a apartarse del mundo en todo lo posible, como resultado de su desilusión, frente a una sociedad cruel y

conflictiva”; “pero, de pronto, un impulso de hombría, de orgullo, de afirmación del yo, le obliga a volver a la lucha, para defender la justicia de su causa y la de otras causas; para confundir y aplastar a sus enemigos, volviendo así al centro mismo del “mundanal ruido”; concluyendo dichos autores que “hay en la vida de Fray Luis un continuo vaivén”.

Y, para entender como funciona tal dialéctica, acuden los autores citados a la reseña de su vida posterior al encarcelamiento inquisitorial; pues, obtenida la absolución de los cargos formulados contra él ante la Inquisición, de la humillación sufrida, durante casi cinco años de duro encarcelamiento, salió airoso y erguido y adoptó, como símbolo o emblema personal –como ya nos había anunciado Astrana Marín-, una carrasca –variedad de encina-, en alto risco situada, lo que describe en la oda tercera a Felipe Ruiz.

Ahora bien; ¿ las reseñadas informaciones y opiniones, son suficientes para plantearse si Fray Luis de León era un ciclotímico? ¿O era su entorno vital tan diametralmente cambiante y caótico lo que le obligaba a adoptar planteamientos y cambios de orientación tan dispares e incluso contradictorios? Y, como tercera posibilidad, ¿concurrirían ambos aspectos de la realidad, el interior o subjetivo y el exterior u objetivo, para determinar tan cambiante decisiones de Fray Luis?

Antes de contestar, recordemos, acudiendo al Diccionario de Psicología, de Ediciones del Prado, que la ciclotimia es la “alternancia del humor, que pasa de la tristeza a la euforia, de una manera repetida y con frecuencia variable, según una evolución, más o menos regular, llamada cíclica”; recordando que Krestchmer transformó, teóricamente, la ciclotimia en un mero temperamento, que puede predisponer a la enfermedad, pero que se mantiene del lado de la normalidad.

Esta matización krestchmeriana, a la vista de las precedentes observaciones de Durán y Atlee, y de las anteriores concreciones de Pacheco y Astrana Marín nos podría permitir la insinuación de que, efectivamente, Fray Luis tenía un temperamento ciclotímico. Y para justificarla podemos establecer una comparación del estado de ánimo caído del agustino durante el período carcelario, frente al desarrollo animoso y dinámico de su vida posterior.

3.- Los hechos.

Algunos episodios de los que nos informan los “Autógrafos del primer proceso inquisitorial”, editados por José Barrientos García, nos pueden situar en la primera línea de nuestra investigación:

En primer lugar, todavía al principio de su encarcelamiento, en escrito de 31 de marzo de 1.572, solicita al Tribunal que gestione de Ana de Espinosa, monja –agustina-, del Monasterio de Madrigal”, el envío de “una caja de unos polvos, que ella solía hacer”, “para mis melancolías y pasiones del corazón”, y que nunca tuvo dellos más necesidad que ahora”.

Le pide al Tribunal otros objetos. Pero llama la atención –porque parece que pasa por su cerebro, como una ráfaga, la idea o el temor del suicidio-, cuando le dice: “También, si sus mercedes fuesen servidos, torno a suplicar se me dé un cuchillo para cortar lo que como, que por la misericordia de Dios seguramente se me puede dar, que jamás deseé la vida y las fuerzas como ahora,

para pasar hasta el fin con esta merced que Dios me ha dado, por la cual yo le alabo y bendigo”.

Y es mucho más adelante –cuando ya lleva varios años en prisión y su estado de ánimo se encuentra al límite del agotamiento-, cuando vuelve a suplicar al Tribunal, con impresionante humillación, que se le sustituya la cárcel por el encierro en un monasterio, aunque sea de los dominicos (sus peores enemigos), hasta la sentencia de este negocio, para que, si en este tiempo el Señor me llamare (está otra vez pensando en la muerte), lo cual debo temer por el mucho trabajo (pesar) que paso, y por mis pocas fuerzas, muera como cristiano, entre personas religiosas, ayudado de sus oraciones y recibiendo los sacramentos....Y, pues la pasión de mis contrarios (ya ni siquiera los llama enemigos) y mis pecados me han quitado lo que de la vida se desea (el deseo de vivir), V.S. Ilma. quiera darme este bien y descanso para la muerte, porque ninguna otra cosa deseo ni pretendo ya.

Frente a todo ello, un somero repaso de las incidencias de la vida docente y de otros muchos avatares de la biografía de Fray Luis, a partir de diciembre de 1576, en que fue absuelto y liberado de la cárcel, nos certifican el elevado tono vital de que hace gala el agustino, pues nos muestran una trayectoria, no excesivamente tranquila ni ordenada, sino todo lo contrario, frente al ideal de la vida, retirada del “mundanal ruido”.

Hasta aquí, la supuesta ciclotimia y las adversidades reales de la vida de Fray Luis, parecen equilibrarse; y no podemos pronunciarnos sobre la predominancia de una u otra causa como factor determinante de sus extremos estados de ánimo.

Pero diversos incidentes de la vida de Fray Luis sí nos dan una idea de su temperamento fuerte, o colérico si se quiere. Los enumeraremos, resumiendo pasajes del “Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca”, de José Barrientos García:

-El expediente de incorporación del Maestro Salinas a la Cátedra de Música de la Universidad fue dificultoso y dio lugar a múltiples discusiones en los órganos de gobierno. En todo momento contó Salinas con el apoyo incondicional de Fray Luis. Y en uno de aquellos trámites, el maestro agustino no soportó la soledad de su voto, y “avanzado ya el desarrollo de la votación, perdió los nervios y protagonizó una acalorada discusión, con el Doctor Cosme de Medina, que les costó a ambos la expulsión del Claustro y la sanción de reclusión domiciliaria”.

El acta, que transcribe Barrientos, no tiene desperdicio: “Y yendo votando,.....entre el maestro Fray Luis y el doctor Cosme de Medina, vino a haber palabras, por cuanto el doctor Medina quería comenzar a votar, y el maestro Fray Luis se atravesó diciendo palabras a favor del Maestro Salinas. Y aunque por el dicho Señor Rector les fue mandando que callasen y no dijeren malas palabras el uno al otro, todavía los susodichos se picaban. Atento lo cual, el señor doctor Antonio Solís, como Bicecancelario y Biceescolástico, proveyó un auto del tenor siguiente:

“.....Visto que ni el uno ni el otro querían callar,....dijo: que les mandaba, so pena de excomuniación mayor y de diez maravedís a cada uno, se vayan luego a sus casas y de ellas no salgan sin licencia y mandamiento del Maestrescuela”.

Ante ello, es innegable la capacidad de Fray Luis para provocar el caos.

En la Introducción a la edición “De los nombres de Cristo”, en la Colección Austral, Antonio Sánchez Zamarreño ilustra magistralmente el

problema: “A su condición de converso; a su talante de intelectual ahormado en pautas humanistas; a su actitud frente a la versión latina de las Escrituras; a la irreductible gallardía que suele exhibir ante los secuestradores del criterio ajeno (<<Presunción intolerable es hacerse señores de los juicios de todos>>), hay que añadir, como nuevo elemento generador de tempestades, -hoy lo señalan todos sus biógrafos- su propio carácter altanero, atizador de querellas, que le granjea enemistades feroces” También recuerda Sánchez Zamarreño cómo, desde dentro de su propia Orden, le llegarían amonestaciones severísimas, como la del Padre Villavicencio, que ya conocemos.

También José Jiménez Lozano, en su “Fray Luis de León”, nos proporciona una muestra del temperamento colérico del agustino, y precisamente como argumento de la tesis de que, en buena medida, tal temperamento constituyó una de las causas, más o menos próximas o remotas, de sus desgracias inquisitoriales:

“Tal era su temperamento –dice Jiménez Lozano- y también quisquilloso y atrabiliario, pues una vez le dijo a Fray Domingo de Guzmán que mentía y que le quebraría la cabeza con un Biblia grande que tenía encuadernada en tablas.”

4.- Las interpretaciones.

Y el problema del temperamento de Fray Luis de León se convierte en auténtica polémica, centrada en las reacciones del agustino, en su relación con los dominicos: Como las mayores diatribas y enfrentamientos de Fray Luis se producen en sus difíciles relaciones con los discípulos de Santo Domingo, no es extraño que el Padre Vicente Beltrán de Hacienda –dominico él- cargue las tintas sobre el temperamento difícil del agustino, al hacer la historia de su propia Orden, defendiendo como es lógico a sus correligionarios. Que un historiador no carece de algunos visos de abogado defensor.

Así lo pone de relieve Barrientos García, al dar cuenta de la relación entre Fray Luis de León y el dominico Maestro Domingo Báñez; resaltando de antemano la falta de imparcialidad del historiador dominico, “y hasta la manía persecutoria contra el maestro agustino, con la “única intención de salvar y exculpar a sus hermanos de hábito, que tantos problemas le crearon, como si nada hubieran tenido que ver”.

Como Fray Luis, en su propia defensa en el proceso inquisitorial, supone, aunque sin afirmarlo, que de una de las acusaciones puede ser autor el Maestro Fray Domingo Báñez; y desvaloriza tal acusación, dado que lo tiene tachado, “por mi enemigo”, Beltrán de Heredia, después de afirmar que Domingo Báñez no tomó parte en el proceso contra Fray Luis de León, añade:

“Con todo, Fray Luis, juzgando de los demás a través de su carácter apasionado y fácilmente irritable, se imagina que el dominico habría aprovechado la desventura para vengarse de pasados encuentros”. “Sabido es que para Fray Luis, cuya manía persecutoria se exacerbó extraordinariamente en la prisión, eran enemigos todos los dominicos, y todos o casi todos los agustinos”.

Sin embargo, Barrientos argumenta que Fray Luis, en relación con el Maestro Báñez no había expresado más que una simple sospecha, o la mera posibilidad de que hubiera sido el autor de alguna de las acusaciones dirigidas contra él. Y, por otra parte, demuestra Barrientos que, efectivamente el Maestro Báñez intervino activamente en contra de Fray Luis en el proceso inquisitorial;

de manera que las atribuciones de Beltrán de Heredia a Fray Luis de “temperamento apasionado” y de “manía persecutoria”, o carecen de fundamento o son interesadas exageraciones.

A nuestro juicio, de la argumentación crítica de Barrientos a Beltrán de Heredia, se deduce que no es que Fray Luis tuviera manía persecutoria pasiva sino que efectivamente estaba siendo perseguido con saña por los dominicos; y que, en cuanto al temperamento del agustino –respecto al cual, dada la abundancia de argumentos de los biógrafos de Fray Luis, resulta innegable- no tenía nada que ver con la discusión de si el padre Báñez había acusado o no a Fray Luis de León.

Y el significado, la dinámica, del temperamento de Fray Luis, sólo se entiende relacionando su entorno y su vida con su obra: En medio del mundanal ruido, Fray Luis es temperamental y caótico; y, cuando se aísla –se retira-, para pensar y escribir, es sereno, pacífico y ordenado; y produce una obra luminosa, clarividente y excelsa. En definitiva, nos atrevemos a diagnosticar que Fray Luis de León, psicológicamente, era un hombre bastante normal.

Y seguramente hay una cualidad que unifica ambos polos y explica la dualidad: que es la enorme sensibilidad de Fray Luis, que tanto produce delicadas odas como abruptas explosiones temperamentales.

Ante ello, la hipótesis del temperamento ciclotímico de Fray Luis, insinuada sobre la base de las apreciaciones de Durán y Atlee, acerca de la dualidad de estados de ánimo del agustino, no pasa de ser una mera pregunta retórica, con escasas fuerza y expectativas de demostración.

III.- UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE FRAY LUIS.

1.- El orden y el caos en la obra.

La vida de Fray Luis se desarrolla en una España y, más precisamente, en una Salamanca, donde hay mucho caos, como hemos visto anteriormente, lo que no quiere decir que no hubiera también mucho orden, ya que, como también sabemos, el caos y el orden marchan juntos o revueltos; se entremezclan y, en cierto modo, se identifican; pues muchas veces lo mismo que desde un punto de vista es el caos, desde otra perspectiva es el orden. Y viceversa.

Por otra parte, la personalidad de Fray Luis, que –también lo hemos visto-, igual que cualquier otra personalidad, es, al menos en parte, un subproducto de la realidad y concretamente del entorno inmediato, muestra evidentes manifestaciones caóticas, en forma de depresiones y de explosiones coléricas, aunque unas y otras sean realmente excepcionales.

Es cierto que Fray Luis no vivió intensamente los avatares, dificultades y anarquías de la vida estudiantil de Salamanca, porque, poco tiempo después de su llegada a la ciudad del Tormes, ingresó en la Orden agustiniana y, desde entonces, vivió plenamente integrado en la reglada vida monástica, un poco al margen del caos urbano y estudiantil. Pero también nos consta que, incluso en el seno de la propia Orden –como en el de otras Órdenes religiosas-, se producían tensiones y dificultades graves entre sus propios miembros.

Por tanto, si en el entorno vital abundaba el caos, era lógico que Fray Luis reaccionara ocasionalmente de forma destemplada y caótica.

En cambio, la obra de Fray Luis es un dechado de equilibrio, armonía y perfección: Cuando Fray Luis se “retiraba” a escribir, huyendo del mundanal ruido, se abstraía de ese entorno vital caótico, dormía su temperamento fuerte, y se elevaba a las altas esferas de su firmamento mental, por las que seguramente no flotaría el caos, y por las que su cerebro navegaba viento en popa; produciendo unas obras que han causado profunda admiración, y la siguen causando, en los doctos lectores de los siglos posteriores. Realmente, la obra de Fray Luis es la otra cara del caos; es la cara del orden.

Sin embargo, tampoco culturalmente existe el orden sin el caos, porque el caos y el orden son dialécticamente un par de concepto contrarios y simétricos, y mentalmente no se pueden concebir ni definir el uno sin recurrir al otro, Y así ocurre que en la ordenada obra de Fray Luis, cuando se contemplan el orden o sus sinónimos –como la armonía o la paz-, pocas veces se pueden describir sin contraponerlos a sus contrarios, el caos y sus sinónimos; por cuya razón, a través de la ordenada obra de Fray Luis, seguramente descubriremos innumerables encarnaciones de caos.

Para mostrarlo, hemos elegido una pequeñísima parte de su inmensa obra –unos ejemplos-, ya que entera no cabría en este pequeño ensayo, ni estaría al corto alcance de nuestras posibilidades: una breve consideración de la Exposición de El Cantar de los Cantares de Salomón; una reseña de el tratado de las Leyes y una atención un poco más concentrada y extensa de la Vida retirada ,que, para nosotros es la cumbre de la obra poética de Fray Luis de León y aún de toda la poesía lírica española; y, para algunos, la mejor oda de la literatura universal.

Esperamos que ello será suficiente para que podamos afirmar –como lo hacemos- que lo que dice L. Pereña, estudiando el Tratado de las Leyes (“que el orden y la armonía constituye la idea fuerza del sistema jurídico de Fray Luis”) es aplicable a toda la obra del augusto agustino

2.-De los nombres de Cristo

Donde Fray Luis se ocupa -podemos decir que a nivel filosófico- del “orden” y de los “desórdenes” –por cierto en femenino, “la orden” y “las desórdenes”- es en una de sus grandes obras magistrales, la “De los nombres de Cristo”, y, más concreta y especialmente, en el capítulo dedicado a la invocación bíblica de Cristo como “Príncipe de la paz”.

Como gráficamente expresa el epígrafe del capítulo, en éste, en primer lugar, “explícate qué es paz”; pero, a lo largo de la explicación, aparece la “paz” como sinónima, casi por completo, del “orden”, ya que Fray Luis, siguiendo a San Agustín –el inspirador de la Orden agustina-, sintetiza el significado de la palabra “paz” como integrado por dos componentes: orden y sosiego.

Y luego desarrolla ampliamente –incluso se puede decir que exhaustivamente- el concepto de paz, a través de la consideración de tres planos, o tres “órdenes”, aunque Fray Luis siga hablando, a lo largo de toda su disertación, de tres “paces”.

Estos tres órdenes o paces son: el universo, materializado en el firmamento espléndido que puede contemplarse en una noche despejada y serena; el propio ser humano, integrado por un complicado conjunto de componentes físicos y psíquicos; e igualmente, por el ser humano, en las relaciones con sus semejantes, es decir, en sociedad y en el ámbito político.

Al propio tiempo, Fray Luis, para delimitar los aspectos positivos de tales órdenes o paces, va utilizando, por contraposición, los aspectos contrarios, e irá refiriéndose a los desórdenes, las guerras, las tormentas o las tempestades; esto es, las manifestaciones del caos, aunque, como ya hemos comentado, no encontramos en ningún caso, en el texto de Fray Luis, la palabras “caos”.

Y, para exponer con justeza el pensamiento de Fray Luis, hemos seleccionado unos párrafos de su texto, que transcribimos literalmente, porque es la mejor manea de presentar tal pensamiento, y también la posibilidad de ofrecer al posible lector la ocasión y el placer de disfrutar la hermosa prosa de Fray Luis, que utiliza un castellano insuperable y que frecuentemente se convierte en una prosa auténticamente inspirada y poética.

Únicamente, puede que sea oportuno advertir preventivamente que la expresión del pensamiento de Fray Luis sobre el primero de los órdenes o

paces, el mundo de las estrellas, hay que considerarla contextualizada en relación con el estado incipiente de la Astronomía, todavía en el siglo XVI.

Fray Luis no sabe que se producen enormes explosiones de estrellas que ahora llamamos “supernovas, o “agujeros negros”, una especie de dragones físicos que se tragan hasta la más mínima brizna de materia o de energía existente en su inmenso radio de acción; o que las estrellas experimentan algo parecido a un tracto vital, puesto que nacen, se desarrollan y mueren.

Para Fray Luis, el universo es eterno e inmutable; contempla el cielo nocturno, con ojos ingenuos, y no ve en él mas que paz, luz, orden y belleza; y así lo expresa, sobre todo en la Oda “Noche serena”, en la que contempla “el cielo, de innumerables luces adornado”, que constituye una “morada de grandeza, templo de claridad y hermosura”, y que es una “esfera celestial eterna”.

Realmente, Fray Luis ve el cielo estrellado como una metáfora del cielo o paraíso que promete la religión para aquellos que en vida cumplieron los mandatos divinos, tal como la Iglesia los enseña e impone a sus fieles.

El concepto de la paz.

Dice Fray Luis:

“El ejército de las estrellas, puesto como en ordenanza y como concertado por sus hileras, luce hermosísimo, y adonde cada una de ellas inviolablemente guarda su puesto, adonde no usurpa ninguna el lugar de su vecina ni la turba en su oficio, ni menos, olvidada del suyo, rompe jamás la ley eterna y santa que le puso la Providencia; antes, como hermanadas todas y como mirándose entre sí y comunicándose sus luces las mayores con las menores, se hacen muestra de amor y, como en cierta manera, se reverencian unas a otras, y todas juntas templan a veces sus rayos y sus virtudes, reduciéndolas a una pacífica unidad de virtud, de partes y aspectos diferentes, compuesta, universal y poderosa sobre toda manera”. Y “luego, como convencidas de cuánto les es útil y hermosa la paz, se comienzan ellas a pacificar en sí mismas y a poner a cada una de sus partes en orden”.

Ahora bien; “si estamos atentos a lo secreto que en nosotros pasa, veremos que ese concierto y orden de las estrellas, mirándolo, pone en nuestras almas sosiego, y veremos que con solo tener los ojos clavados en él con atención, sin sentir en qué manera, los deseos nuestros y las afecciones turbadas, que confusamente movían ruido en nuestros pechos de día, se van aquietando poco a poco, y como adormeciéndose, se reposan tomando cada una su asiento, y, reduciéndose a su lugar propio, se ponen sin sentir en sujeción y concierto. Y veremos que así como ellas se humillan y callan, así lo principal y lo que es señor en el alma, que es la razón, se levanta y recobra su derecho y su fuerza, y, como alentada con esta visión celestial y hermosa, concibe pensamientos altos y dignos de sí.....Y así, puesta ella en su trono como emperatriz, y reducidas a sus lugares todas las demás partes del alma, queda todo el hombre ordenado y pacífico.

“Mas ¿qué digo de nosotros que tenemos razón? Esto insensible y rudo del mundo, los elementos y la tierra y el aire y los brutos –los animales-, se ponen todos en orden y se aquietan luego que poniéndose el sol, se les representa este ejército resplandeciente”.

“Dos cosas diferentes son las de que se hace la paz, conviene a saber: sosiego y orden. Y hácese de ellas así, que no será paz si alguna de ellas, cualquiera que sea, le faltare. Porque, lo primero, la paz pide orden, o, por mejor decir no es ella otra cosa sino que cada una cosa guarde y conserve su orden. Que lo alto esté en su lugar, y lo bajo, por la misma manera; que obedezca lo que ha de servir, y lo que es de suyo señor, que sea servido y obedecido; que haga cada uno su oficio, y que responda a los otros con el respeto que a cada uno se debe. Pide, lo segundo, sosiego la paz, porque aunque muchas personas en la república, o muchas partes en el alma y en el cuerpo del hombre conserven entre sí su debido orden y se mantengan cada una en su puesto, pero si las mismas están como bullendo para desconcertarse, y como forcejeando entre sí para salir de su orden, aún antes que consigan su intento y se desordenen, aquel mismo bullicio suyo y aquel movimiento destierra la paz de ellas, y el moverse o el caminar al desorden, o siquiera el no tener en el orden estable firmeza, es, sin duda, una especie de guerra”.

Las tres paces

Porque, “cuanto a este propósito pertenece, podemos comparar el hombre y referirlo a tres cosas: lo primero a Dios, lo segundo a ese mismo hombre, considerando las partes diferentes que tiene, y comparándolas entre sí; y lo tercero, a los demás hombres y gentes con quienes vive y conversa. Y según estas tres comparaciones, entendemos luego que puede haber paz en él por tres diferentes maneras: Una si estuviese bien concertado con Dios; otra si él, dentro de sí mismo, viviere en concierto; y la tercera, si no se atravesare ni encontrare con otros.

“La primera consiste en que el alma este sujeta a Dios y rendida a su voluntad, obedeciendo enteramente sus leyes, y en que Dios, como en sujeto dispuesto, mirándola amorosa y dulcemente, influya en sus dones y bienes. La segunda está en que la razón mande, y el sentido y los movimientos de él obedezcan sus mandamientos, y no solo en que obedezcan, sino en que obedezcan con presteza y con gusto, de manera que no haya alboroto entre ellos ni rebeldía ni procure ninguno por que la haya..... La tercera es dar su derecho a todos cada uno, y recibir cada uno de todos aquello que se le debe sin pleito ni contienda.

“Cada una de estas paces es para el hombre de grandísima utilidad y provecho, y de todas juntas se compone y fabrica toda su felicidad y bienandanza.

“La utilidad de la postrera manera de paz, que nos ajunta estrechamente y nos tiene en concierto a los hombres unos con otros, cada día hacemos experiencia de ella y los llorosos males que nacen de las contiendas y de las diferencias y de las guerras, nos la hacen más conocer y sentir.

“El bien de la segunda,...es vivir concertada y pacíficamente consigo mismo, sin que el miedo nos estremezca ni la afición nos inflame, ni nos saque de nuestros quicios la alegría vana ni la tristeza, ni menos el dolor nos envilezca y encoja”. “Porque no hay mar brava en quien los vientos más furiosamente ejecuten su ira, que iguale a la tempestad y a la tormenta que, yendo unas olas y viniendo otras, mueven en el corazón desordenado del hombre sus apetitos y pasiones. Las cuales, a las veces, le oscurecen el día, y le hacen temerosa la

noche, y le roban el sueño, y la cama se la vuelven dura, y la mesa se la hacen trabajosa y amarga, y, finalmente, no le dejan una hora de vida dulce y apacible de veras.

“Y si es tan dañosa esta desorden, el carecer de ella y la paz que la contradice y que pone orden en todo hombre, sin duda es gran bien. Y por semejante manera se conoce cuan dulce cosa es y cuan importante es el andar a buenas con Dios y el conservar su amistad, que es la tercera manera de paz que decíamos, y la primera de todas tres.

“Así que, cada una de estas tres paces es de mucha importancia. Las cuales, aunque parecen diferentes, tienen entre sí cierta conformidad y orden, y nacen de la una de ellas las otras por esta manera. Porque del estar uno concertado y bien compuesto dentro de sí, del tener paz consigo mismo, no habiendo en él cosa rebelde que a la razón contradiga, nace, como de fuente, lo primero el estar en concordia con Dios y lo segundo el conservarse en amistad con los hombres.

“Así que, como la piedra que en el edificio está asentada en su debido lugar, o, por decir cosa más propia, como la cuerda en la música, debidamente templada en sí misma, hace música dulce con todas las demás cuerdas, sin disonar con ninguna, así el ánimo bien concertado dentro de sí, y que vive sin alboroto y tiene siempre en la mano la rienda de sus pasiones y de todo lo que en él puede mover inquietud y bullicio, consueña con Dios y dice bien con los hombres, y, teniendo paz consigo mismo, la tiene con los demás. Y, como dijimos, estas tres paces andan eslabonadas entre sí mismas, y de la una de ellas nacen, como de fuente, las otras, y ésta de quien nacen las demás es aquella que tiene su asiento en nosotros”.

Reconsideración: El caos, por contraposición.

A través de la ristra de párrafos transcritos, hemos podido comprobar que las tres paces a las que constantemente se refiere Fray Luis están conexionadas, encadenadas – eslabonadas, dice él-; lo que significa que, en realidad son cuatro las paces u órdenes considerables, puesto que, conjuntamente componen una especie de paz u orden total.

Y ello tiene un aspecto positivo evidente, pero también otro negativo, porque implica que la ruptura o ausencia de cualquiera de las tres paces consideradas lleva consigo implícita la ruptura de la paz u orden global, lo que a su vez constituye la manifestación del caos total.

Porque es también evidente que, en el interior personal y en el exterior social del ser humano, anida un alto grado de complejidad y mutabilidad, por cuya razón, en las paces correspondientes también anida o se esconde más o menos latente el caos.

Por eso, es importante, sobre todo, que la lectura de los párrafos transcritos, –teniendo en cuenta el recurso dialéctico de que hace gala constantemente Fray Luis, de contraponer los aspectos negativos o contrarios de todas y cada una de las paces que va describiendo y comentando, para que así queden perfectamente delimitadas y definidas-, nos vaya permitiendo detectar, paso a paso, la aparición de numerosas manifestaciones del caos, en forma de citas o menciones concretas, de expresiones alusivas o incluso de descripciones elementales.

Así, para exponer el concepto de “paz”, nos enseña que “con solo tener los ojos clavados” en el cielo nocturno, “los deseos nuestros y las afecciones turbadas, que confusamente movían ruido en nuestros pechos de día, se van aquietando poco a poco”; y nos explica que, aunque muchas personas en la república, o muchas partes en el alma y en el cuerpo del hombre conserven entre sí su debido orden y se mantengan cada una en su puesto, pero si las mismas están como bullendo para desconcertarse, y como forcejeando entre sí para salir de su orden, aún antes que consigan su intento y se desordenen, aquel mismo bullicio suyo y aquel movimiento destierra la paz de ellas, y el moverse y el caminar al desorden, o siquiera el no tener en el orden estable firmeza, es, sin duda, una especie de guerra”.

Y para describir las distintas clases de paz y de orden –que es lo que pretende Fray Luis- nos va sugiriendo y advirtiendo, por contraposiciones: frente a la armonía interior del ser humano, impuesta por la razón, la necesidad de que “no haya alboroto...ni rebeldía” de los sentimientos, apetitos y deseos; que la justicia –que consiste en dar a cada uno lo suyo-, se logre “sin pleito ni contienda”; asegurar la utilidad de la paz, frente a los llorosos males de las contiendas, de las diferencias y de las guerras; frente al hecho de vivir pacífica y concertadamente consigo mismo, tener en cuenta que “no hay mar brava en quien los vientos más furiosamente ejecuten su ira, que iguale a la tempestad y a la tormenta, que, yendo unas olas y viniendo otras, mueven en el corazón desordenado del hombre sus apetitos y pasiones”; frente a la necesidad de estar uno concertado y bien dispuesto dentro de sí, que no haya en él “cosa rebelde que a la razón contradiga”; y que cada cuerda del instrumento musical esté debidamente afinada con las demás, sin disonancia ninguna”

Finalmente, encontramos en el texto de Fray Luis un párrafo extraordinario, íntegramente dedicado a describir y a prevenir frente al caos que se desarrolla e inunda las relaciones humanas, cuando los hombres son incapaces de controlarse y someterse a un mínimo de principios éticos:

“Y de la misma manera, el tener uno paz consigo es principio ciertísimo para tenerla con todos los otros. Porque sabida cosa es que lo que nos diferencia y lo que nos pone en contienda y en guerra a unos con otros, son nuestros deseos desordenados, y que la fuente de la discordia y rencilla siempre es y fue la mala codicia de nuestro vicioso apetito. Porque todas las diferencias y enojos que los hombres entre sí tienen, siempre se fundan sobre la pretensión de alguno de estos bienes que llaman bienes los hombres, como son el interés o la honra o el pasatiempo y deleite; que, como son bienes limitados y que tienen su cierta tasa, habiendo muchos que los pretenden sin orden, no bastan a todos, o vienen a ser para cada uno menores, y así se embarazan y se estorban los unos a los otros aquellos que sin rienda los aman. Y del estorbo nace el disgusto, y de él el enojo; y al enojo se le siguen los pleitos y las diferencias, y, finalmente, las enemistades capitales y las guerras”.

3.- El Tratado de las Leyes

Quizá constituya una de las mejores obras en castellano de Fray Luis de León el conjunto de escritos- autógrafos, naturalmente, pues todavía no se habían inventado las máquinas de escribir- que ha editado José Barrientos García, en sus libros “Autógrafos del primer proceso inquisitorial”

y "Epistolario", así como los transcritos en el libro "Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca", con interesantes pasajes, en los que sorprende la sutileza del pensamiento y la elegancia de la expresión.

Sobre todo, sorprende a quienes desconocíamos la faceta de Jurista de Fray Luis, la habilidad y pericia con que ejerce con cierta frecuencia el cargo de Procurador de opositores, a lo largo de distintos procesos de oposición a Cátedras. Como hemos recordado anteriormente, tales procesos habían sido objeto de una regulación tan prolija y complicada, que implicaba aspectos importantes y personales de los candidatos, los cuales producían abundantes problemas e incidentes jurídicos, en los que los Procuradores tenían que emplearse a fondo.

Para ejercer tales encargos, no cabe la menor duda de que Fray Luis debía poseer una buena formación jurídica, por cuya razón, a lo largo de su vida, reclamaron su asesoramiento y tutela, no solo aspirantes a cátedras de Universidad sino los interesados en otros muchos asuntos, que se ventilaban ante las Chancillerías e incluso ante el Consejo Real, en Madrid, como el pleito de la Universidad con el Colegio Mayor llamado del Arzobispo, que emitía títulos u otorgaba grados sin tener facultades para ello.

Y asumiendo tal papel de Procurador o Abogado, no podemos soslayar que en, tales casos, Fray Luis encarnaba el papel de árbitro del caos correspondiente a los abogados, que tanto pueden aclarar un embrollo como embrollar un asunto claro; es decir, que Fray Luis sería en algunas ocasiones tanto juguete o víctima del caos, como agente eficaz de su producción.

Sin embargo, el Tratado de las Leyes es un ejemplo modélico de orden; un sistema filosófico-jurídico perfecto; una construcción arquitectónica ejemplar; un edificio, que comienza por lo alto -Dios como gobernador del Universo- y concluye por la base -el bien común, que es el bien de la comunidad humana; es decir de la Humanidad-.

Unas ideas extractadas del capítulo relativo a "La tesis" del Tratado, en el estudio dedicado al tema por L. Pereña, nos dan idea del contenido de la obra jurídica de Fray Luis y de la importancia que en ella representa el orden.

I

-En cuanto Gobernador del Universo, Dios dirige todas las cosas al orden y armonía universal. Esa razón ordenadora, que existe formalmente en Dios, se llama Ley eterna. La participación de la Ley eterna por las criaturas racionales, se llama Ley natural.

-Todos los principios del Derecho Natural están perfectamente jerarquizados y convergen en uno solo, del que deriva lógicamente su validez la justicia natural. Este es el principio fundamental; "Bonum est faciendum; malum est vitandum" -se debe hacer el bien; se debe evitar el mal-, que constituye la base de todo el orden moral y jurídico.

-La paz es la guía suprema de las relaciones humanas. Para que los hombres puedan vivir en sociedad, deberán tolerarse mutuamente, en armonía y concordia. En cuanto miembro de la comunidad, es indispensable que cada ciudadano se porte bien con los demás, para que la desunión y la discordia no aniquilen el cuerpo social. En aras de la sociabilidad y de la convivencia, se impone el principio "Quod tibi non vis, alteri non facias" -lo que no quieras para ti, no lo hagas a los demás- como fundamento de la justicia social y política.

II

-En realidad, el concepto de orden y armonía es la piedra angular del sistema jurídico y político de Fray Luis de León. Y la base central del sistema es el bien común, que es universal, porque en la comunidad del Universo se encuentran todas las cosas y el bien común de la comunidad universal es el orden y la armonía de todas las partes integrantes del Universo entre sí.

-Descendiendo a la comunidad humana –la Humanidad-, cuando se trata de un Estado, Nación o Ciudad, su bien común consiste en la situación social de tranquilidad y justicia. Pero, como el género humano forma parte del Universo, el bien común del genero humano, como también su poder ordenador, deben estar subordinados al poder ordenador del universo. Esta jerarquía de comunidades, bienes, y poderes, constituye la estructura de todo el orden humano y en consecuencia la exigencia natural de la paz.

III

-Se gobierna, para dirigir a los ciudadanos, en justicia y equidad, sin dañar a nadie, y para defender los derechos de todos. Ahora bien; la vinculación de la Ley al bien común exige un procedimiento lento de elaboración: En una primera fase, son los sabios y los dotados de prudencia política –los expertos- quienes deben investigar aquello que es conveniente al bienestar común: la prudencia y la sabiduría son los dos factores primordiales en la elaboración de la Ley .

-El deber del legislador es perfeccionar a los súbditos, en cuanto ciudadanos; y hacer posible, por medio de la Ley, el bien público, que consiste en la convivencia tranquila y pacífica. Y, correlativamente al deber político de la Autoridad, corresponde al ciudadano el deber, también moral, de obedecer las leyes: Es la obligación del ciudadano imprescindible para hacer posible el bien común.

IV

En resumen; Dios dirige todas las cosas al orden y armonía universal; el principio jurídico fundamental “bonum est faciendum, malum est vitandum” constituye la base del orden moral y jurídico; para que los hombres puedan vivir en sociedad, deben tolerarse mutuamente, en armonía y concordia; el horizonte de orden y armonía es la piedra angular del sistema jurídico; el fin primordial del sistema es el bien común; y el bien común de la comunidad universal es el orden y la armonía de todas las partes integrantes del Universo entre sí; la base de todo orden humano y en consecuencia la exigencia natural de la paz, se encuentra en la jerarquía de comunidades, bienes y poderes; luego nuestra conclusión es que el orden informa plenamente el el contenido de el Tratado de las leyes y tiene mucha razón L. Pereña cuando proclama que “el concepto de orden y armonía constituye la idea fuerza del sistema político, jurídico y filosófico de Fray Luis de León”

4.- El ciclo de la “Vida retirada”

A- Explicación.

Seguramente la composición más auténticamente lírica –la que mejor refleja al menos un aspecto de la personalidad- del poemario de Fray Luis de León, y también la más perfecta, sea la Vida retirada.

Por ello –y porque la condición de poeta nos parece la más representativa de las múltiples facetas intelectuales del agustino- nos vamos a concentrar en su examen –su historia y circunstancias, su contenido, y su significación-, ya que, además, es la más interesante desde el punto de vista del caos, que constituye la perspectiva específica del presente trabajo.

No obstante, no dejaremos de lado algunas otras composiciones del poeta salmantino, que tienen mucho en común con la “Vida retirada”, como si procedieran de la misma fuente de inspiración.

Efectivamente, con la expresión “El ciclo de la “Vida retirada”, nos referimos, además de a la Vida retirada, a un conjunto de composiciones poéticas determinadas por la saturación psicológica de la agitada vida docente de Fray Luis y la correlativa necesidad de refugiarse en la tranquilidad y el silencio de la vida en el campo: Alternativamente, Fray Luis necesita huir de la agobiante complejidad de la alborotadora ciudad universitaria, para recluirse en la auténtica simplicidad del campo solitario.

Se trata, pues, de la Vida retirada propiamente dicha, pero también-principal, aunque no exclusivamente- de la décima “A la salida de la cárcel”, y de las odas “Al Licenciado Juan Grial” y “Al apartamento”; esta última también denominada, elocuentemente, “Descanso después de la tempestad”.

Hay una plena identidad sustancial entre la Vida retirada y la décima “A la salida de la cárcel”: El protagonista, -“el sabio que se retira” y -“los pocos sabios que en el mundo han sido”- es idéntico en ambas, casi literalmente; “el campo deleitoso” y “el monte, fuente y río”, constituyen el mismo ansiado horizonte al que aspira Fray Luis; y el estado espiritual, de tranquilidad, soledad y sosiego, el “almo reposo” de la Vida retirada, es el mismo estado de ánimo, que desea conseguir en la décima “A la salida de la cárcel”, para acompañarse con Dios y con la naturaleza, y disfrutar de la paz.

En cuanto a la oda “Al Licenciado Juan Grial”, hay que anotar que , en la misma línea, contiene una deliciosa descripción del otoño –en plena naturaleza, con el añorado campo, silencioso y tranquilo, siempre al fondo-, y un impulso de animación al Licenciado destinatario, henchida de atinados consejos, con objeto de que aproveche tan sugestivo ambiente, para proseguir desarrollando su importante obra poética, humanista y cultural.

Y respecto a la oda “Al apartamento” –o al “Descanso después de la tempestad”-, hay que poner de relieve que el apartamento, sinónimo del retiro –lo propio de la Vida retirada- expresa, en la misma línea, la profundidad del sentimiento y de la necesidad espiritual del tranquilo descanso, después de las tribulaciones procesales y carcelarias sufridas.

B.-El momento y la ocasión.

Nadie duda de que la décima “A la salida de la cárcel” fuera escrita al final del encarcelamiento inquisitorial. Aparte del contenido, que comienza con la palabra “aquí”; el dato, que se considera histórico, de que la dejara Fray Luis gravada en el muro de su celda; y el hecho de que posteriormente se la haya conocido con la expresión “A la salida de la cárcel”, fortalece la seguridad de que se la considere compuesta en aquel lugar y circunstancia.

El tono y la literalidad del texto, indican que, en espíritu, Fray Luis la escribe en el momento de ir a poner el primer pie en la calle, pues, aunque utilice

el adverbio de lugar “aquí”, utiliza también el verbo en tiempo pasado y dice “me tuvieron encerrado”.

También, en relación con la oda “Al licenciado Juan Grial”, los expertos frailuisianos la suponen escrita en momentos próximos a la terminación del encarcelamiento inquisitorial del poeta; aunque se relativiza la probabilidad de la suposición –o al menos su precisión-, por el hecho, que parece evidente a partir de su contenido, de que está escrita en otoño. Mientras que la liberación de Fray Luis se produjo en pleno invierno –el 30 de diciembre de 1576-.

Por tanto, aunque la ocasión es evidentemente la liberación de Fray Luis –porque así se deduce inequívocamente del contenido-, el momento pudo ser, bien el otoño anterior a la liberación, o el otoño del año siguiente.

E igualmente se supone que el momento y la ocasión relativos a la composición de la oda “Al apartamento” fueran el hecho de la salida de Fray Luis de la cárcel inquisitorial de Valladolid; pero, si “el puerto” –que es el eje de esta- es “deseado”, debe ser porque, cuando la escribe, todavía no está libre Fray Luis, porque el puerto todavía no está a la vista; es decir que la oda debió ser escrita antes de su liberación, aunque el tono del texto es confiado y esperanzador, y por tanto la liberación debía estar ya al alcance de la mano.

Más complicada es la determinación del momento y la ocasión de la composición de la Vida retirada, y también más importante, ya que ella constituye el centro del ciclo que venimos describiendo, todo ello para determinar su significación en general y en especial en relación con el caos.

Muy importante también, a este respecto, es la especial relación de la Vida retirada con la décima “A la salida de la cárcel”, que es más estrecha que la existente con las otras composiciones del ciclo, pues la identidad sustancial entre ambas es total y evidente, hasta el punto de que, según los casos, la décima podría considerarse el embrión de la Vida retirada, o una lograda, aunque simple, síntesis de la misma.

Por ello resulta curioso que, en ediciones tan cuidadas de la poesía de Fray Luis de León, como la de Manuel Duran y Michael Atlee, y la de Ángel Custodio de Vega, figure la Vida retirada al principio de la serie, y la décima “A la salida de la cárcel”, al final, como si una y otra no tuvieran relación alguna.

Se ha discutido mucho, –porque hay pareceres distintos y aún opuestos-, si la oda a la Vida retirada se escribió alrededor de 1570 –y por tanto bastante antes del largo proceso inquisitorial al autor-, o después de ser absuelto el mismo de las acusaciones, y excarcelado, a finales de 1576.

Efectivamente, en alguna de las copias manuscritas de la Vida retirada, que circularon con anterioridad a su edición impresa, se relacionaba su composición con “el recogimiento de Carlos Quinto”; es decir, con el retiro a Yuste del Emperador.

Si tal relación fuera cierta, podría servir de base, para situar su composición –como suponen algunos-, en el año 1570; esto es, antes de la iniciación del proceso inquisitorial a Fray Luis, que tuvo lugar en los meses de febrero y marzo de 1572.

Lo cierto es, sin embargo, que la retirada de Carlos Quinto a Yuste tuvo lugar bastantes años antes –en 1556-; pero, sobre todo, la más somera lectura de la oda permite apreciar lo disparatado de tal hipótesis: No es posible poner la imagen y la biografía del Emperador, como fondo de inspiración de la Vida retirada.

Una personalidad tan voluntariosa y mandona, aunque ya estuviese de retirada, no podía servir de inspiración para unos versos en que reiterativamente se abomina del estado “ de los soberbios grandes”; de “el ceño vanamente severo de a quien la sangre ensalza”; de “quienes se están abrasando en la sed insaciable del no durable mando”; o se lamenta de “quien al ajeno arbitrio está atendido”, situación en la que nunca se pudo encontrar Carlos Quinto, ni siquiera en Yuste, teniendo en cuenta la nutrida servidumbre que le acompañaba y le servía de soporte junto al Monasterio.

Un rechazo tan evidente de la jerarquía y del poder, no es posible considerarlo como emblema de Carlos Quinto, de manera que pudiera servir como fundamento para relacionarlo con la filosofía de la Vida retirada.

Por otra parte, es muy interesante, de cara a poner de relieve la significación de la Vida retirada, en la línea de determinar el momento y la ocasión de su composición, tratar de despejar el estado de ánimo que dio lugar a la descarga psicológica que constituyó la oda mas importante de Fray Luis de León.

Ya hacia 1.570, Fray Luis había empezado a dar muestras de cansancio, respecto a sus actividades docentes. Y, precisamente, opina José Barrientos García que la causa principal de ello se encontraba en los duros enfrentamientos de Fray Luis con los dominicos, con los jerónimos, y especialmente con León de Castro; señalando como factores de tales enfrentamientos –como ya sabemos– las competencias por las Cátedras, la confección del nuevo Catálogo de Libros prohibidos y la revisión de la Biblia de Vatablo.

Pero más concretamente a este respecto, consideramos clave la noticia que nos proporciona el propio Barrientos García, en su interesante trabajo sobre la “Docencia documentada de Fray Luis de León.....”, el cual contiene un párrafo de la carta que el agustino dirige a su amigo y excompañero de estudios en Alcalá, Arias Montano, con fecha 28 de octubre de 1.570, en la que le dice: “He tenido salud a Dios gracias; trabajo en esta atahona, ocupado siempre en las letras de que menos gusto; y cada día con más deseo de salir de ellas y de todo lo que es la Universidad, y vivir lo que resta en sosiego y en secreto, aprendiendo lo que cada día voy olvidando más”.

Como fácilmente se puede observar, el estado de ánimo que refleja el párrafo transcrito de la carta es sustancialmente idéntico al que debió inspirar, y quedó reflejado, en la Vida retirada, lo que puede inducir a la conclusión de que la oda y la carta nacieron en la misma época; aunque no deja de sorprendernos, al relacionar tal estado de ánimo con el hecho de que, en 1.570, Fray Luis tiene solamente 43 años, edad teóricamente de plenitud y dominio de las circunstancias y proyecciones vitales de una persona; es decir, más de optimismo quede depresión .

Ahora bien; del mismo estado de ánimo de Fray Luis, se conocen varias manifestaciones, producidas durante el tiempo en que estuvo preso en la cárcel de la Inquisición de Valladolid, es decir varios años después del 1.570. Fray Luis de León pudo vivir múltiples situaciones análogas y caer repetidamente en trances o estados de ánimo similares, y ello dar lugar, lógicamente, a expresiones poéticas sustancialmente idénticas.

Así ocurre cuando confiesa, en escrito de fecha 26 de febrero de 1573 – cuando todavía no hacía un año desde que había ingresado en prisión-: “yo no tengo deseo ni intento de tratar más de Escuelas (esto es, de Aulas universitarias), aviendo trabajado en ellas tan bien como mis concurrentes, y

aviendo sacado por ocasión de ellas y de mis competencias (léase “luchas”) el trabajo en que estoy”.

Y como la liberación de Fray Luis de la Cárcel inquisitorial tuvo lugar a finales de diciembre de 1576 y algunos eruditos sitúan la composición de la Vida retirada hacia 1.577 y, además, el tono y el contenido coinciden sustancialmente con los de la décima “A la salida de la cárcel” –aunque la respectivas extensiones sean tan distintas-, cabría interpretar que la Décima funcionó como un simple embrión de la Vida retirada, y aquella se desarrolló en ésta algún tiempo después, constituyendo un grandioso lamento de desengaño y una explosión del deseo de huída hacia la sencillez y sosiego de la vida en el campo.

La consistencia indudable del Ciclo de la vida retirada constituye, a nuestro juicio, un argumento a favor de la hipótesis de la composición de la Vida retirada en torno al año 1.577, lo mismo que las otras composiciones integrantes del ciclo, pues, si los detonantes hubieran sido los que señala Barrientos García – como hemos dejado anotado-, tales detonantes –producidos en torno al año 1.571- fueron también, sin transición, los que le llevaron a la Cárcel, por lo que se encadenarían interrumpidamente, antes y durante el proceso inquisitorial, y conjuntamente pudieran haber servido de disparador para la producción del ciclo, durante y después de la estancia y la salida de la cárcel.

Sin embargo, reconocemos que se trata de un razonamiento sin suficiente base real: y, además, los repetidamente citados estudiosos de la vida y la obra de Fray Luis saben –o suponen, o creen saber, seguramente con más fundamento que nosotros- que la Vida retirada se escribió y se rescribió varias veces, en distintos y distantes momentos, de manera que es muy posible que se escribiera hacia 1.570, se rescribiera en 1.577, y se volviera a retocar posteriormente varias veces. Concretamente, Ángel Custodio Vega, en la Introducción a las “Poesías” de Fray Luis de León, dice literalmente que éste “nunca dejó de corregir y pulir esta magnífica oda, que –con razón- pasa por ser una de las más clásicas y perfectas del poeta salmantino, y tal vez de la cultura universal”. Claro que todo ello no anula la probabilidad de la relación, de fondo y de tiempo, de la Vida retirada con la salida de la cárcel y por tanto con la décima correspondiente.

C.-Contenido: el caos en la Vida retirada.

Es cierto que Fray Luis no menciona el caos en la Vida retirada: buen conocedor de la cultura clásica, sabía sin duda que Caos era un dios de la mitología griega, y utilizar la palabra como expresión del desorden general hubiera podido ser tomado como un olvido o desconocimiento del orden universal establecido y mantenido por el Dios de la Biblia; pero no es menos cierto que, a lo largo de todo el ciclo, el caos sobrevuela constantemente la sucesión de los versos, en los que, metafóricamente, se alude y se describe repetidamente el caos.

En la oda “Al licenciado Grial”, el caos aparece expresamente al final, en la metáfora del “torbellino traidor”, que ha “acometido y derrocado” a Fray Luis; alusión clara al conjunto de tensiones mantenidas, en el contexto de las discusiones con los dominicos, sobre el nuevo Índice de libros prohibidos y la reedición de la Biblia de Vatablo; generando el plano inclinado por el que el

propio Fray Luis se había deslizado hacia la Inquisición, la detención y el encarcelamiento.

En efecto, “el torbellino” le produce la desviación “del camino” de la vida universitaria y la caída profunda de sus expectativas vitales; se le quiebran las alas y el plectro, es decir la inspiración y la fuerza poética a Fray Luis, que se siente hundido y acabado: El viento del caos ha destruido la planificación y el orden de la carrera universitaria e incluso de la vida de Fray Luis.

En la oda “Al apartamento”, la descripción de “la tempestad” –que justamente da lugar al sobrenombre de la oda- y la evocación de “el puerto” deseado son los dos temas polarizados, integrantes de la obra, netamente diferenciados, aunque estrechamente relacionados; porque desde “el puerto” contempla Fray Luis “la tempestad”.

En realidad, el puerto es otra vez el campo, en el que Fray Luis espera “el reposo dulce, alegre, descansado”; donde no está “el enemigo cuidado”, es decir, las preocupaciones y las tensiones; ni se esconde la envidia –“ni voz perjura ni mortal testigo”-, sus enemigos en el fragor del procesamiento judicial.

Aclaremos que esta vez el campo no es el huerto de la Vida retirada sino la Sierra –dicen los estudiosos que se refiere a la Sierra de Gredos, que divisaba desde “La Flecha-; la Sierra “que goza del sosiego”; y a la que invoca, rogándole que lo reciba en su cumbre y lo coloque “do está más sereno el aire”. “En ti –le dice- traspasaré la vida,/ en gozo, en paz, en luz no corrompida”. Y, frente al campo, el mar que es el teatro de la tormenta, el caos.

Del caos de las tensiones universitarias y del proceso inquisitorial consiguiente, está claro que surgió la décima “A la salida de la cárcel”, porque así lo indica claramente la denominación del poema; y por otra parte, también está implícito el caos en el texto, si bien quintaesenciado, pues se centra simplemente en “la envidia y mentira”, que tergiversan, revuelven y confunden; que genéricamente son perturbadoras de las vidas personales de los seres humanos e incluso destructoras del orden social; y concretamente fueron el detonante de la explosión que constituyó el dramático e infinitamente largo proceso inquisitorial que penosamente socavó el espíritu y la salud de Fray Luis de León.

Evidencia el protagonismo de esa manifestación de caos concreto el hecho de que la Décima, no solo comienza con la acusación de “la envidia y mentira”; sino que concluye con el deseo y la esperanza del autor, de vivir donde no sea “ni envidiado ni envidioso”.

Pero, lógicamente, donde el caos es mas abundante y pluriforme es en la Vida retirada, a través de cuya lectura se puede ver desfilar una serie de formas, expresiones o metáforas del caos, que se perfilan y se ponen de relieve por contraposición con sus antítesis o contrarios; los cuales, por cierto, no son necesariamente manifestaciones de orden, aunque constituyan los ideales y preferencias de Fray Luis. Así, van apareciendo sucesivamente, en la Vida retirada:

-El mundanal ruido, frente a la descansada vida;

-La fama que canta ensordecedora, con pregonera voz, los nombres de los famosos y los ensalza, frente a lo mismo que condena la verdad sincera.

-El mar tempestuoso del mundo, frente al almo reposo del campo.

-Las pasiones intranquilizadoras y dominantes –el amor, los celos, el odio y los recelos-, frente a la tranquilidad de espíritu de quien está en su casa, a solas sin testigo.

-El cierzo y el ábrego-los furiosos y contrarios vientos invernales-, que porfían, frente al desprecio de la riqueza y el poder político, que los provocan.

-O la sed insaciable del peligroso mando, frente al placer de estar tranquilo cantando, tendido a la sombra en el verano.

Ahora bien; aunque el caos sea tan abundante y pluriforme en la Vida retirada, parece que se puede sintetizar, reduciéndolo al “mundanal ruido”, fácilmente identificable con el “mar tempestuoso”, que se alude repetidamente en el ciclo poético. El mundo, es efectivamente el caos social; es la perspectiva caótica de la sociedad: Es el mundo, la gente, la masa; el mundo caótico, la gente maliciosa y la masa inorgánica e irresponsable; el mundo que se utiliza en el lenguaje corriente para aludir a la generalidad, como cuando el inefable Tejero gritó en el Palacio del Congreso de los Diputados ¡Todo el mundo al suelo!; y la gente, cuando nos lamentamos ¡Qué mala es la gente!. Son las palabras que denominan superficialmente el aspecto negativo de la sociedad, que es caótico y monstruoso; dañino e incontrolable; y del que participamos todos, puesto que todos somos el mundo, la gente y la masa. Todo ello es, peyorativamente, el mundo: el mundo liviano, licencioso y perverso, tan denostado por los moralistas; “mundano” y “perverso” son dos adjetivos calificativos que se declinan conjuntamente con frecuencia: el mundo de las fiestas fastuosas y las orgías; de las capas superiores y al mismo tiempo superficiales de la sociedad

Otro verdadero caos, la lucha política, o como la poetiza Fray Luis, “la sed insaciable del no durable mando”, la describe expresivamente, como una furiosa tormenta en el mar, “cuando el cierzo y el ábrego porfían”, pues entonces es cuando “La combatida antena/ cruje, y en ciega noche el claro día/ se torna; al cielo suena/ confusa vocería/ y la mar enriquecen a porfía”; envidiable e insuperable descripción poética del naufragio y del caos.

Por eso contrapone al furor político, pasión propia “de quien la mar no teme airada”, la sencillez de una pobre mesa, simplemente abastecida de paz; porque le parecen detestables las “ansias vivas y el mortal cuidado”, que exige la persecución de la fama y el merecimiento de las lisonjas ajenas; desprecia la soberbia de aquel “a quien la sangre ensalza o el dinero”, o “los cuidados graves de que es siempre seguido el que al ajeno arbitrio está atendido”; pero, sobre todo, ensalza el vivir “libre de amor, de celo, de odio, de esperanza y de recelo”.

En definitiva, Fray Luis proscribe la vanidad respecto a la fama; la codicia, frente al dinero; y la ambición, respecto al poder. Y previene, frente a la lisonja en el primer caso; frente al dinero, en el segundo; y frente a la sumisión en el tercero. En el fondo, es una prescripción ética. Son, sobre todo la fama, la riqueza y el poder, las apetencias del ser humano, lo que estigmatiza. Y no son – o no son sólo- los horizontes que hubieran podido subyugar antes al propio Fray Luis, sino las tentaciones que esclavizan a los seres humanos en general.

Azorín, en “Los dos Luises”, nos proporciona un generoso apoyo para la investigación del caos en la vida y la obra de Fray Luis de León, cuando llama la atención sobre la presencia del mar en la obra del poeta, y recoge las abundantes menciones en que el mar funciona como metáfora del caos, en la poesía del agustino: “La combativa antena cruje, y en ciega noche el claro día se torna”; “el mar tempestuoso”; “la mar airada”; “las hondas mares embravecidas”.

Por otra parte, recuerda Azorín que Fray Luis, en un desahogo de anarquismo, “considera dichoso al que vive sin ley ni fuero; y pone de relieve la concepción pesimista del poeta, según la cual <<con rigor enemigo/ todas las cosas entre sí pelean>>”. Es decir –traduce Azorín-: La vida es terrible y angustiosa. Todo lucha contra todo. Las calamidades, los espantos que cada día vemos; las muertes inesperadas de reyes y príncipes. Todo es desorden y caos.

Sin embargo –para afinar un poco más-, el verdadero caos para Fray Luis de León –el caos insoportable- era el ruido, o el rüido, como él lo pronunciaba, cuando todavía, en el castellano aún naciente, la palabra “ruido” no había perdido el eco del terrible “rugido”, del que procedía.

Fray Luis debía tener el oído fino y, frente a la buena música –la del Maestro Salinas- que serenaba el aire, o “el plectro sabiamente meneado”, que producía un “son dulce, acordado”; frente al mañanero “cantar suave no aprendido” de las aves; frente al silencio del campo, que aseguraba “un no rompido sueño”: abominaba del mundanal rüido; del mar tempestuoso, que hacía crujir la comatida antena, la fama pregonera (pues en aquel tiempo la publicidad se hacía a voces de estridentes pregoneros) y el griterío ensordecedor de las discusiones teológicas con los dominicos.

Ante tales manifestaciones o aspectos negativos de la realidad, que para Fray Luis son todo lo más accidentes, agresiones o desórdenes, porque no sabe, no puede o no quiere considerarlos como expresiones del caos, el poeta, como un buen navegador del caos, sabe que tiene que comportarse:

- Frecuentando caminos sencillos, poco trillados: las “escondidas sendas”;
- Buscando la sobriedad, la simplicidad; escabulléndose en sociedad; eludiendo la presencia de los poderosos;
- Despreciando la fama, ese viento que crea desasosiego y produce “ansias vivas y mortal cuidado”;
- Aislándose de la tensión de la vida urbana y especialmente del turbulento mundo académico, el mundo que constituye “el mar tempestuoso”;
- Despreciando y eludiendo la suficiencia y vanidad “de a quien la sangre ensalza o el dinero”;
- Liberándose de “los cuidados graves de que es siempre seguido el que al ajeno arbitrio está atenido”; es decir, de la servidumbre frente a la jerarquía social e institucional;
- Y olvidándose de “el oro” –el dinero- y de el “cetro” –la autoridad-.

Como se desprende de la combatividad con que Fray Luis conquista Cátedra tras Cátedra, antes y después del proceso inquisitorial, y de la prolijidad con la que, después del proceso, realiza toda clase de trabajos y funciones, en la defensa de la Universidad y en asegurar la buena marcha de la Orden agustiniana o de otras Ordenes religiosas; aunque la imperiosa necesidad de reposo, paz y tranquilidad se reflejen en el Ciclo de la vida retirada, el caos interior –personal- del propio Fray Luis, parece una inevitable proyección del caos exterior –la realidad total- y, por tanto, es ineludible.

La Vida retirada podía ser la técnica elaborada por Fray Luis para administrar el caos, como sugeriremos en el apartado siguiente. Pero, aunque Fray Luis fuera intuitivamente un buen navegador del caos, es evidente que aplicaba su técnica insuficiente e ineficazmente.

D.-La significación

Lo que se describe en La Vida retirada, y en el conjunto de odas que hemos reunido en el “Ciclo de la vida retirada”, parece en realidad un ideal de anacoreta o ermitaño; pero también un ramalazo de anarquismo, al que Fray Luis no era inmune –Azorín dixit-; pues efectivamente, los anacoretas y los anarquistas coinciden de hecho en el rechazo y la huída de las autoridades y de las normas emanadas de las mismas; así como también de las desviaciones y complicaciones derivadas de la vida en sociedad.

Efectivamente, no hay mejor modo de huir del peso de las exigencias sociales y de la presión de los absolutos poderes estatales, que marcharse al campo o al desierto, y vivir al margen de cualquier contacto con otros seres humanos.

Pero, por una parte, los anarquistas, más que abstraerse de la vida en sociedad, lo que pretenden es no tener que someterse a otras normas sociales que aquellas que hayan sido acordadas por ellos mismos o con su consentimiento; liberándose de cumplir las impuestas por cualquier clase de autoridad, religiosa o política.

Y, por otra parte, es evidente que Fray Luis no era un anacoreta ni un anarquista: Obtuvo la libertad en diciembre de 1.576, y probablemente tuvo unos meses de tranquilidad, descanso y recomposición espiritual, y, en esos meses puede ser que viviera reposadamente en el campo, y concretamente en La Flecha –en los alrededores de Salamanca-, antes de reintegrarse nuevamente a la vida universitaria; aunque cuesta creer que, de repente, Fray Luis pudiera convertirse en horticultor y fuera capaz de plantar un huerto con sus propias manos, “del monte en la ladera”.

Una inspiración poética genial, monumental, como la que dio lugar a la Vida retirada y a la décima “A la salida de la cárcel”, y luego extender su eficacia generadora a las otras odas del Ciclo, pensamos que es una inspiración ocasional, espontánea, excepcional y explosiva: Es caótica. Probablemente es un producto quintaesenciado de toda la sabiduría adquirida y de toda la experiencia vital acumulada por Fray Luis de León, con anterioridad a la composición del poema y pueda éste surgir a la luz, de un solo impulso.

Y es posible que, en la mente del poeta, desplegara una panorámica de advertencia y de consejo, orientados al porvenir. Al porvenir del propio Fray Luis, pero también al abierto futuro de los seres humanos en general.

En consecuencia, seguramente el fondo filosófico de la Vida retirada no representaría la expectativa vital permanente de Fray Luis, sino un acceso, más o menos ocasional, aunque profundo, de inspiración poética; determinado –eso sí- como reacción, por las dramáticas circunstancias que acababa de vivir; representaría, por supuesto, un desideratum, un ideal, pero no un propósito cerrado y firme de cambiar de vida.

Es por tanto evidente que la Vida retirada no es la conclusión definitiva de una etapa vital, ni tampoco una programación decisiva de futuro del poeta. Y, si esto hubiera sido así, habría sido un rotundo fracaso. Porque la vida subsiguiente de Fray Luis tuvo de todo, menos de vida retirada.

Quizá lo que reflejaría el fondo de la Vida retirada y sus expresiones poéticas complementarias sería un deseo, una necesidad y un grito de ansiedad por recuperar la tranquilidad interior de su espíritu; por olvidar los sinsabores,

dolores y angustias pasados; por liberarse de odios y rencores respecto a sus enemigos; y, como consecuencia, por capacitar su cerebro para proseguir su ubérrima carrera intelectual, docente y literaria.

Posiblemente, pues, la Vida retirada no sea otra cosa que una gran metáfora de la soledad: el retiro en el que a Fray Luis le hubiera gustado abstraerse, para escribir y desarrollar su pensamiento, realizando los proyectos intelectuales que sin duda bullirían en su cabeza. Pero sería realmente una recapacitación espiritual y no un programa para su vida ulterior.

Evidentemente, cuando Fray Luis escribió, tanto la Vida retirada como la décima A la salida de la cárcel, estaba de retirada; pero, más que de una jubilación, se trataría de una especie de excedencia temporal de su trabajo oficial.

El 15 de diciembre de 1576, le notifican la sentencia absolutoria y le ponen en libertad. Y el día 30 del mismo mes, se le restituye en la Universidad a la situación en que se encontraba antes de la detención, inclusive, por supuesto, en la misma cátedra que venía regentando con anterioridad, aunque él renuncia a dicha cátedra, en atención a la persona que en aquel momento la estaba desempeñando.

Y, en los años posteriores, vuelve a tener agrias discusiones con sus colegas universitarios, y a irse de la lengua –como vulgarmente se dice-, llegando a provocar, peligrosamente, la posibilidad de un nuevo proceso inquisitorial. Y se implica en actuaciones judiciales y administrativas con los poderes públicos, incluidos el propio Monarca –Felipe II- y el Inquisidor General –Arzobispo Quiroga-.

No parece, pues, que, con tal ajetreo vital, tuviera Fray Luis muchas ocasiones de disfrutar del retiro silencioso y reparador de La Flecha, a orillas del Tormes, en las inmediaciones de Salamanca; y de practicar el alejamiento del “mundanal ruido”, siguiendo el recetario moral y práctico, decantado en la Vida retirada.

CONCLUSIÓN.

La capacidad demostrada por Fray Luis de León a lo largo de su existencia, pero especialmente en la última etapa de su vida, para solucionar problemas prácticos, como los derivados del pleito de la Universidad con el Colegio Mayor “Arzobispo”, o de la aprobación de las Constituciones de las Carmelitas, (asunto éste en el que intervinieron contradictoriamente el Papado y la Monarquía española), y en cuya dirección y gestión le correspondió un papel protagonista, demuestra la capacidad de Fray Luis para navegar el caos.

Tal capacidad la pone de relieve Teófilo Viñas Román en “Fray Luis de León: El hombre, el poeta, el amigo y el místico”, al final de cuya exposición, se pregunta “¿Cómo es posible que este hombre aún tuviera tiempo y fuese capaz de llevar a cabo sus actividades literarias?”, y responde transcribiendo las siguientes palabras del P. Fco. Blanco García:

“Si fueren necesarias más pruebas de las que conocen los lectores, para hacer ostensibles la variedad y el equilibrio de las facultades que poseyó el alma del gran poeta, bastaría consignar el hecho de que la agitación y el tumulto –es decir, el caos- de los negocios en que se vio envuelto durante los últimos años de su vida, no cohibieron su inteligencia, ni le privaron del sosiego interior que reclaman las tareas literarias. Así pudo, en 1.589 –dos años antes de su muerte- reimprimir, con adiciones copiosas, el comentario latino sobre el Cantar de los Cantares; y publicar otro sobre el Profeta Abdías y la Epístola a los Gálatas”.

Consecuentemente, si como supone Entwistle –uno de los señeros estudiosos de Fray Luis y de su obra- la composición de la Vida retirada tuvo lugar después de 1.576, cuando Fray Luis recupera la libertad, - independientemente de cuáles fueran sus intenciones y propósitos al escribirla, si es que llegó a plantearse la cuestión-, es evidente que no constituyó una especie de programación de su vida posterior.

Por otra parte, teniendo en cuenta el contenido de la Vida retirada, de la décima “A la salida de la cárcel” y de las otras odas integradas en el mismo ciclo; y considerando el temperamento de Fray Luis y el contexto biográfico en que se desarrolló la oda, tampoco puede haber duda de que dichas obras poéticas constituyen una reflexión y una reacción frente al caos exterior e interior, aunque Fray Luis no utilice nunca la palabra “caos”, que quizá todavía no se había incorporado al idioma castellano, como aspecto o caracterización de la realidad.

Fray Luis entra en tensión con sus colegas universitarios y acaba chocando con la Inquisición, que constituye una dictadura, una tiranía espantosa; demostración de que nada hay tan caótico –en el sentido más negativo de la

palabra- como el exceso de poder. Y, además –nos entristece decirlo- concurre una agravante de complicidad, que significa que el caos –precisamente en relación con la propia Inquisición-, también se alojaba en el cerebro de Fray Luis; pues él, en el fondo, también se mostraba de acuerdo con la existencia y con la actuación en general del bochornoso Tribunal de conciencia; como lo demuestra el hecho de que hubiera acusado a otro universitario, antiguo colega, ante tal Tribunal; y que antes había amenazado repetidamente a sus rivales dominicos –especialmente a León de Castro-, con denunciarlos a la Inquisición.

No es extraño por tanto que Fray Luis, vuelto a su sano juicio, reaccionara repetidamente, abominando de tanto marasmo, y dibujando una panorámica luminosa y tranquila, indiciariamente apuntada en la décima “A la salida de la cárcel, y consagrada plena y espléndidamente en la Vida retirada. El ideal es la paz: una especie de cielo abierto en la tierra.

En definitiva, el balance es circular: Psicológicamente, Fray Luis puede moverse, como hemos recordado anteriormente, entre dos polos; pero biográficamente el movimiento es más amplio y circular:

-Fray Luis –como cualquier ser humano- vive rodeado por el caos: en su Orden religiosa; en la Universidad; en la Ciudad de Salamanca; en la España de Felipe II, desangrada y exhausta por las interminables guerras internacionales que soporta. Él mismo, con su carácter fuerte, con sus justas ambiciones, con sus inevitables deslices verbales, aporta su significativa cuota personal al caos general.

-En su caso concreto, la navegación del caos le llega a producir agotamiento y una situación desesperada, que es equilibrada con la reacción de huida, sustanciada en el ciclo de la Vida retirada. En tal encrucijada, el horizonte ideal es la retirada: el contra-caos, la huida al campo sosegado, silencioso y regenerador.

-Pero, una vez regenerado, el impulso vital y el imperativo ético es irresistible, y Fray Luis regresará a la brega, a la dura batalla, al caos desaforado, con más impulso y tesón que antes, como lo demuestra su biografía ulterior: Recordemos la metáfora frailuisiana de la carrasca desmochada que, de ser despedazada por el hacha, resurge rica y esforzada

-En cualquier caso, el caos se encuentra más en la persona y en la vida de Fray Luis, mientras que en la obra resplandece el orden; lo cual es un ejemplo ilustrativo de la estrecha e indestructible unión existente entre el orden y el caos.

Sin embargo, propiamente, en general, debemos matizar, insistiendo en que el caos está en la vida y en la persona, y el orden está en la obra, porque ésta es un producto de la mente humana; y ello es así porque el caos está en la realidad, mientras que lo que llamamos corrientemente “el orden”, nuestro orden no es real; no es más que un producto subjetivo: humano, cerebral, irreal.

Todo ello explica también la razón por la cual Fray Luis hubo de estar, durante buena parte de su vida, escribiendo y reescribiendo la Vida retirada; pues, intermitentemente, se le haría patente la necesidad del descanso y de la huida del mundanal ruido; es decir, del caos.

BIBLIOGRAFÍA

La información que se utiliza en el presente ensayo y los textos que se transcriben en el mismo proceden de las siguientes obras:

- El siglo de Fray Luis de León. Salamanca y el renacimiento. Varios autores.
- La Universidad de Salamanca. Varios autores. Dirección científica de Manuel Fernández Álvarez.
- La Salamanca de Fray Luis, de Manuel Fernández Álvarez.
- Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca, de José Barrientos García.
- La vida estudiantil en la Salamanca clásica, de Luis Cortés Vázquez.
- Fray Luis de León, de José Jiménez Lozano.
- Fray Luis de León, un hombre singular, de Rafael Lazcano.
- El cortejo de Primavera: Fray Luis de León. Figura y carácter del insigne poeta, de Luis Astrana Marín.
- Fray Luis de León: El hombre, el poeta, el amigo, de Teófilo Viñas Román.
- Fray Luis de León, de Alberto Barasoain.
- Fray Luis de León: Autógrafos del primer proceso inquisitorial, de José Barrientos García.
- Fray Luis de León: Epistolario, de José Barrientos García.
- Fray Luis de León: Poesía, de Manuel Durán y Michael Atlee, en Cátedra.
- Fray Luis de León: Poesías, de Ángel Custodio Vega, en Editorial Planeta.
- Fray Luis de León: De los nombres de Cristo, de Antonio Sánchez Zamarreño.
- Poesías completas de Fray Luis de León, de Cristóbal Cuevas.
- Los dos Luises, de Azorín.

Todos los autores reseñados merecen la admiración, aprecio y agradecimiento del autor del presente trabajo; pero es de justicia destacar la aportación colosal de José Barrientos García al conocimiento de la figura de Fray Luis de León.

Y, salvo seis de las obras citadas, que pertenecen a la biblioteca personal del propio autor del ensayo, todas ellas han sido consultadas en la Biblioteca Nacional, a la cual, así como a su personal, es obligado mostrar aquí el máximo reconocimiento.

A N E X O: EL CICLO DE LA VIDA RETIRADA

A la salida de la cárcel

Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado.
Dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado,
y con pobre mesa y casa
en el campo deleitoso

de que es siempre seguido
el que al arbitrio ajeno está atenido.
Vivir quiero conmigo;
gozar quiero del bien que debo al cielo
a solas, sin testigo,
libre de amor, de celo,
de odio, de esperanza, de recelo.

con solo Dios se compasa,
y a solas su vida pasa,
ni envidiado ni envidioso.

La vida retirada

¡Qué descansada vida
la del que huye del mundanal rüído
y sigue la escondida
senda, por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido;

Que no le enturbia el pecho
de los soberbios grandes el estado,
ni del dorado techo
se admira, fabricado
del sabio moro, en jaspes sustentado.

No cura si la fama
canta con voz su nombre pregonera,
ni cura si encarama
la lengua lisonjera
lo que condena la verdad sincera.

¿Qué presta a mi contento
si soy del vano dedo señalado;
si en busca deste viento,
ando desalentado,
con ansias vivas, con mortal cuidado?

¡Oh monte, oh fuente, oh río!
¡Oh secreto seguro, deleitoso!,
roto casi el navío,
a vuestro almo reposo
huyo de aqüeste mar tempestuoso.

Un no rompido sueño,
un día puro, libre, alegre quiero;
no quiero ver el ceño
vanamente severo
de a quien la sangre ensalza, o el dinero.

Despiértenme las aves
con su cantar suave no aprendido;
no los cuidados graves
tendido yo a la sombra esté cantando;
a la sombra tendido,
de hiedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oído
al son dulce, acordado,
del plectro sabiamente meneado.

Al Licenciado Juan Grial

Recoge ya en el seno
el campo su hermosura; el cielo aoja

Del monte en la ladera,
por mi mano plantado tengo un huerto,
que con la primavera
de bella flor cubierto,
muestra ya en esperanza el fruto cierto;

y, como codiciosa
por ver y acrecentar su hermosura,
desde la cumbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura;
y luego, sosegada,
el paso entre los árboles torciendo,
el suelo de pasada,
de verdura vistiendo
y con diversas flores va esparciendo.

El aire el huerto orea
y ofrece mil olores al sentido;
los árboles menea
con un manso rüído,
que del oro y el cetro pone olvido.

Ténganse su tesoro
los que de un falso leño se confían;
no es mío ver el lloro
de los que desconfían
cuando el cierzo y el ábrego porfían.

La combatida antena
cruje, y en ciega noche el claro día
se torna; al cielo suena
confusa vocería,
y la mar enriquecen a porfía.

A mí una pobrecilla
mesa, de amable paz bien abastada,
me basta; y la vajilla,
de fino oro labrada,
sea de quien la mar no teme airada.

Y mientras miserable-
mente se están los otros abrasando
con sed insaciable
del peligroso mando,

Al apartamiento

¡Oh ya seguro puerto
de mi tan luengo error! ¡oh deseado
para reparo cierto
del grave mal pasado,
reposo dulce, alegre, descansado!;

techo pajizo, adonde
jamás hizo morada el enemigo
cuidado, ni se asconde
envidia en rostro amigo,

con luz triste el ameno
verdor; y hoja a hoja
las cimas de los árboles despoja.

Ya Febo inclina el paso
al resplandor egeo; ya del día
las horas corta escaso:
ya el malo mediodía
soplando, espesas nubes nos envía.

Ya el ave vengadora
del Ibico navega los nublados,
y con voz ronca llora;
y el yugo al cuello, atados
los bueyes van rompiendo los sembrados.

El tiempo nos convida
a los estudios nobles; y la fama,
Grial, a la subida
del sacro monte llama
do no podrá subir la postrer llama.

Alarga el bien guiado
paso, y la cuesta vence, y solo gana
la cumbre del collado;
y do más pura mana
la fuente, satisfaz tu ardiente gana.

No cures si el perdido
error admira el oro, y va sediento
tras un nombre fingido:
que no ansí vuela el viento
cuanto es fugaz y vano aquel contento.

Escribe lo que Febo
te dicta favorable, que lo antiguo
igual y vence el nuevo
estilo; y, caro amigo,
no esperes que podré atener contigo.

Que yo, de un torbellino
traidor acometido y derrotado
de en medio del camino
al hondo, el plectro amado
y del vuelo las alas he quebrado.

ni voz perjura, ni mortal testigo;
sierra que vas al cielo
altísima, y que gozas del sosiego
que no conoce el suelo
adonde el vulgo ciego
ama el morir, ardiendo en vivo fuego:

recíbeme en tu cumbre,
recíbeme, que huyo perseguido
la errada muchedumbre,
el trabajar perdido,
la falsa paz, el mal no merecido;
y do está más sereno
el aire me coloca, mientras curo
los daños del veneno
que bebí mal seguro,
mientras el mancillado pecho apuro;
mientras que poco a poco
borro de la memoria cuanto impreso
dejó allí el vivir loco
por todo su proceso
vario, entre gozo vano y caso avieso.

En ti casi desnudo
deste corporal velo, y de la asida
costumbre roto el ñudo,
traspasaré la vida
en gozo, en paz, en luz no corrompida;
de ti, en el mar sujeto
con lástima los ojos inclinando,
contemplaré el aprieto
del miserable bando,
que las saladas ondas va cortando:
el uno, que surgía
alegre ya en el puerto, salteado
de bravo soplo, guía,
en alta mar lanzado,
apenas el navío desarmado;
el otro en la encubierta
peña rompe la nave, que al momento

el hondo pide abierta;
al otro calma el viento;
otro en las bajas sirtes hace asiento;
a otros roba el claro
día, y el corazón, el aguacero,
y ofrecen al avaro
Neptuno su dinero;
otro nadando huye el morir fiero.
Esfuerza, opone el pecho,
mas ¿cómo será parte un afligido
que va, el leño deshecho,

de flaca tabla asido,
contra un abismo embravecido?
¡Ay, otra vez y ciento
otras, seguro puerto deseado!
No me falte tu asiento,
y falte cuanto amado,
cuanto del ciego error es cudiciado.